

TETÃ MBO'EHAOVUSU ITAPUAPEGUA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Dirección de Investigación y Extensión: Tembikuaareka ha Myasãiha Motenondeha Coordinación de Investigación Tembikuaareka Mohendaha

MEMO Nº 23

MEMORÁNDUM

DE

Dra. Yilda Agüero de Talavera, Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado.

Universidad Nacional de Itapúa

PARA:

Lic. Ernesto López, Encargado de Investigación, Universidad Nacional o

Itapúa

FECHA:

20 de julio de 2016

OBJETO:

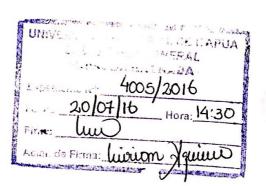
Remitir Formulario de Informe Final de Misión del Dr. Benjamín Barán Cegla

Señor Rector:

Se remite a través del presente memo el Formulario de Informe Final de Misión del Dr. Benjamín Barán Cegla quien participó como uno de los evaluadores y expositor en el marco de las Jornadas Internas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Itapúa los días 7 y 8 de julio del corriente año.

Dra. Susana Fedoruk

Directora de Investigación y Extensión



FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Benjamín Barán Cegla	Investigador	494.095	Bolleto
-				7 7 00
5.	Resolución de Viático Nº: 125/2016	Fecha de la Resolución: 1	6/06/2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participación como evaluado Investigadores de la UNI.	dor de las II Jor	nadas de Jóvenes
8.	Período de la Comisión:	Desde: 07/07/2016 /	Hasta: 08/0	7/2016
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es in	nstitucional):		
Nº	Actividad/es***		Entida	d o empresa visitada
_				
1	Lectura de artículos científicos de investigadore Jornadas Internas de Jóvenes Investigadores de Itapúa en las áreas de: Agroalimentario, Ciencic Ciencia e Ingeniería de Materiales, Ingeniería M Producción, Sensoramiento Remoto y Meteorol Aplicada, Energía, Ciencia, Tecnología e Innov Información y de Comunicación	la Universidad Nacional de a e Ingeniería de Materiales, Mecánica y de la logía Aplicada, Matemática		: Investigación y Extensión. dad Nacional de Itapúa
2	Evaluación de los trabajos de investigación del 9.00 a 11.30 Hs.	l área de Agroalimentario de		a de Posgrado. Universidad acional de Itapúa
3	Evaluación de los trabajos de investigación de l Ingeniería de Materiales, Ciencia e Ingeniería d Mecánica y de la Producción, Sensoramiento R Aplicada, Matemática Aplicada, Energía, Cienc Innovación, Tecnologías de Información y de C 16. 00 Hs.	le Materiales, Ingeniería Lemoto y Meteorología cia, Tecnología e		a de Posgrado. Universidad acional de Itapúa
4	Presentación de Ponencia "La investigación en nuevas oportunidades".	Paraguay. Una ventana de		sejo Superior Universitario. dad Nacional de Itapúa
Apr Apr	bhado por: Lic. Marsianø Leiva G OIRECTOR GENERAL Grad de Administración y Enganzas			
Wall.	No: X225702			
West	0.00.110			



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 16 de junio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 125/2016

FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U	U.N.I
VISTO:	
Directora de Investigación y Extensión de la Universida viático para el <i>Dr. Benjamín Barán Cegla</i> , Investigador o Ciudad de Asunción hasta la ciudad de Encarnación, co	memorando presentado por la <i>Dra. Susana Fedoruk Haiñ</i> , ad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de de la UNI, en virtud de la necesidad de trasladarse desde la en el objeto de participar como evaluador de la Il Jornada ves 07 y viernes 08 de julio del corriente año; y
CONSIDERANDO:	
contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece	esto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del
expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, co de viático en función a una tabla de valores preestablecide "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administrac Que, es atribución del Rector disponer por sí solo	ara autorizar las comisiones de servicios debe establecer ondiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto los", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 ción Pública"
	TORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ES Y DEBERES:
RESU	ELVE:
	la, para trasladarse desde la Ciudad de Asunción hasta la s 08 de julio del corriente año
1°) COMISIONAR al Dr. Benjamín Barán Ceglo	y Movilidad', conforme al cuadro que se detalla a
 1°) COMISIONAR al Dr. Benjamín Barán Ceglo ciudad de Encarnación, los días jueves 07 y viernes 2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y continuación	y Movilidad', conforme al cuadro que se detalla a

retario General

Scanned by CamScanner

Yilda Agüero de Talavera

ncargana de Despacho del Rectorado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA II Jornadas Internas de Jóvenes Investigadores 8 de julio de 2016



Núcleos Disciplinarios / Comités Científicos	Trabajo de Investigación	Investigador	Hora	Evaluador
	Eficacia Biológica In Vitro De Inhibidores Fúngicos Para El Control Aspergillus Y Fusarium	Marco Maidana Ojeda	09.00 a 09.10	
	Uso de marcadores moleculares, para selección de materiales resistentes a la roya asiática	Bello, Arlene; Böttger, Silvana	09.15 a 09.25	
	Prevalencia del hongo Bipolaris oryzae en cultivo de arroz durante el ciclo 2014/2015 en los Departamentos de Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá	Herminia Manuela Arriola Almada, Lidia Quintana de Viedma, Karina Morínigo, Susana Gutiérrez	09.30 a 09.40	
	Comportamiento agronómico y productivo de tres híbridos de cebolla (allium cepa l.) en tres fechas de transplante	Mirna Graciela Arriola Almada, Luis Ademir Raidan Ibarra	09.45 a 09.55	
16. Agroalimentario	Efecto de bioestimulantes hormonales sobre la pérdida del follaje de yerba mate (<i>Ilex paraguariensis</i>)	Caballero Zayas, Venancio; Gómez Florentín; Aníbal Fabián	10.00 a 10.10	Dr. Benjamín Bará Dr. Carlos Wlosek
	Distribución del Sistema Radicular de Naranjo Dulce (Citrus sinensis var. Valencia Limeira) sobre cinco porta injerto en suelo de General Artigas	Sergio Maria Duarte Chamorro- Robert Ariel Paredes Flor	10.15 a 10.25	
	Control de Kapi'i Pororo (Digitaria insularis), mediante la aplicación secuencial de Herbicidas en desecación	Juan Gabriel Duette Fretes- Liz Natalia López Brunaga	10.30 10.40	
	Comportamiento de Variedades Mejoradas y del Agricultor de maíz harinoso (Zea mays l. var. amylacea) en Zafra Tardía	Francisco Javier Sanabria Centurión; Rebeca Nuñez da Silveira Trinidad	10.45 a 10.55	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA II Jornadas Internas de Jóvenes Investigadores 8 de julio de 2016



	Agentes fúngicos asociados a las hojas de Acrocomia aculeata en plantaciones del departamento Itapúa, Paraguay	Daniela Inés Haupenthal, Karina Morínigo, Claudia Beatriz Sorol, Marco Maidana	11.00 a 11.10	
	Control de la roya (<i>Phakopsora pachyrhizi</i>) en el cultivo de la soja (<i>Glycine max</i> l. Merrill) con la utilización de distintas tecnologías de aplicación de fungicidas	Deisy Zimmer, Gilberto Marafón	11.15 a 11.25	
8. Ingeniería Mecánica y de la Producción	Deshidratación de Mamón (Carica Papaya L) por combinación de métodos: Osmosis, con y sin adición de calcio y Circulación de Aire Caliente	Yennifer Yamir Romero Basili	11.30 A 11.40	
Total Trabajos: 10				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA II Jornadas Internas de Jóvenes Investigadores 8 de julio de 2016



PROGRAMA DE PRESENTACIONES JJI - UNI 2016

Núcleos Disciplinarios / Comités Científicos	Trabajo De Investigación	Investigador	Hora	Evaluador
3. Ciencia e Ingeniería de Materiales	Viviendas de emergencia prefabricadas de maderas reforestadas, características y metodología constructiva.	Alejandro Núñez.	14.00 a 14.10	
14. Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada	Estudio del cambio del índice de vegetación normalizada (NDVI) en series temporales en zona de afectación de la represa Yacyreta.	Aldo Andrés Ortiz, Claudia Rosana Ortiz, Fredy Ramón Duarte	14.15 a 14.25	
10. Matemática Aplicada	Ubicación y Dimensionamiento de Transformadores de Distribución Utilizando Algoritmos Genéticos y Lógica Difusa.	Perla Cabral	14.30 a 14.40	Dr. Benjamín Barán
21. Energia	Localización Óptima de Banco de Capacitores en Redes de Distribución con Enfoque Multiobjetivo Basado en Sistemas Inmunológicos Artificiales y Lógica Difusa	Guillermo Alonzo	14.45 a 14.55	Dr. Jorge González Maya Mgter. Ricardo Alons
	Software para monitorear el estado hídrico del suelo en ambientes controlados	Vanessa Antonella Garayo Martinez	15.00 a 15.10	
13. Tecnologías de Información y de Comunicación	Realidad aumentada para teléfonos inteligentes, aplicadas en las reducciones Jesuíticas de Jesús y Trinidad.	Lizza López Maciel	15.15 a 15.25	

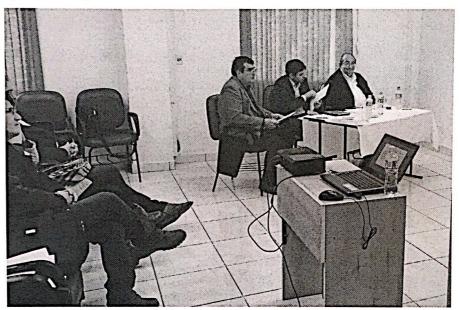


TETÃ MBO'EHAOVUSU ITAPUAPEGUA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Dirección de Investigación y Extensión: Tembikuaareka ha Myasãiha Motenondeha Coordinación de Investigación Tembikuaareka Mohendaha

IMÁGENES DE LAS JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES 2016







Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Oficina de Cooperación Estudiantil

CE-SG N° 124/2016.-

MEMORÁNDUM

A : Ing. Hildegardo González Irala, Rector

DE : Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Jefa de Cooperación Estudiantil

FECHA: 25/07/16

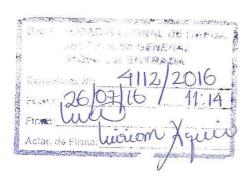
OBJETO: Presentar informe final.

Señor Rector:

Me dirijo a usted a fin de presentar el informe final de misión del viaje realizado, los día miércoles 13 y jueves 14 de julio del corriente a la ciudad de Pilar.

Sin otro particular le saludo respetuosamente,

CMBL/aol



Hoja1

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº: 4. Firmas:
	Carmen María Bogado Leiva	Jefe de Cooperación Estudiantil	3.184.022
5.	Resolución de Viático Nº: 142	Fecha de la Resolucio	ón: 30/06/16
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		os en conmemoración del aniversario versidad Nacional de Pilar
8.	Período de la Comisión:	Desde: 13/07/16	Hasta: 14/07/16
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado		
N°			
207720	obado por:		
de			
Lic.	Marciano Leiva Giménez		
C. 50 C. C.	°C/I.N°: 832.972		
5101			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 30 de junio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 142/2016

Prof. Dra Yilda Aguero de Talavera

Encargada de Despacho del Rectorado

	KESOLUCI	ION REC/VM N° 142/2010
POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.		
VISTO:		
El expediente Nº 3524/2016, con <i>Carmen Bogado Leiva;</i> Jefe de Cooperación Estudiant solicita la provisión de viático para trasladarse a la Ciud del corriente año, con el objeto de participar de los ac Universidad Nacional de Pilar; y	il de la Universidad lad de Pilar, los días r ctos en conmemoraci	Nacional de Itapúa, por el cua niércoles 13 y jueves 14 de julio ón a los 25º Aniversarios de la
CONSIDERANDO:		
Que, la Ley Nº 5.554 "Que apru Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajo traslados al interior y exterior del país	es y Viáticos", y esta	blece la Tabla de Valores para
Que, "la autoridad o el funcionario debe establecer expresamente y por escrito, en cada cas la comisión y el monto de viático en función a una tabla Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamient	so los objetivos, cond de valores preestable	iciones y tiempo de duración de ecidos", conforme lo establece e
Que, es atribución del Rector Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo e Institución	stablecido en el Art	. 21 inc. "n" del Estatuto de la
POR TANTO; LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTO DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES		
RESUE	LVE:	
1º) COMISIONAR a la Abg. Carmen Bogado Leiva, de Pilar, los días miércoles 13 y jueves 14 de julio expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.	del corriente año,	a fin de realizar las actividades
2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Mocontinuación		
Nº Funcionario Comisionado	C.J. Nº	Monto Asignado
1 Carmen María Bogado Leiva	3.184.022	Gs. 840.000
3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido	archivar	

ina Arce de Martínez re**ta**ria General Interina



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

BIENESTAR UNIVERSITARIO

MEMO B.U. Nº 036/16.

MEMORANDO

A:

Prof. Ing. Hildegardo Gonzales, Rector.

De:

Ing. Com. David Martínez Rivas, Bienestar Universitar

Fecha:

07 de julio de 2016

Objeto:

Informar sobre Jornada de Capacitación de Promotores Ambientales

Señor Rector:

Por el presente memorando adjunto informe de actividades realizadas durante la Jornada de Capacitación de Promotores Ambientales a estudiantes beneficiados con las Becas de UNI, en fecha 1 de julio, en la ciudad de Ayolas.

Atentamente

UNIVERSIDAD NO CHONAL DE ITAPUA
SECRETA RIA GEMERAL
MESTA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº: 3658 / 2016

Fecha: 01/01/16 Hora:18:15

Finas: Lucion Your

Actor. de Firma: Lucion Your

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	David Andrés Martínez Rivas	Encargado de Bienestar Universitario	2.971.957	refly
5.	Resolución de Viático Nº: 143	Fecha de la Resolución:	01/07/16	
ô.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ayolas - Misiones	01/0//10	
		Jornada de Capacitación de Promotores Ambienta		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Jornada de Capac	citación de F	Promotores Ambientales
	Motivo de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión:			
3.	Período de la Comisión:	Desde: 01/07/16	Hasta: 01/07	
7. 3.).		Desde: 01/07/16	Hasta: 01/07	

o wapua

C.I.N°: 832.972

15

Jornada de Capacitación de Promotores Ambientales - Ayolas, 1 y 2 de julio de 2016

En el marco del Programa de Responsabilidad Social Universitaria en donde los estudiantes beneficiados con las becas de la Universidad Nacional de Itapúa, participaron de una capacitación de Promotores Ambientales realizaron en la zona de Yacyretá. Tras intensas jornadas se capacitaron como promotores ambientales, 70 jóvenes universitarios. Los mismos serán facilitadores del Proyecto "Educación Ambiental en tu escuela", dirigido a niños del 1º al 3º grado de Encarnación.

El proyecto que apunta a fortalecer la educación ambiental en todos los niveles, es coordinado por el Observatorio del Agua, para lo cual la UNI firmó convenios con la Secretaría de Ambiente y el Ministerio de Educación y Cultura.





Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 01 de julio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 143/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

El expediente Nº 3534/2016, correspondiente al memorando presentado por el Ing. Com. David Martínez Rivas; Encargado Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Ayolas, el día viernes 01 de julio del corriente año, con el objeto de asistir a la Jornada de Capacitación de Promotores Ambientales, dentro del marco de actividades del Programa de Responsabilidad Social Universitaria, a realizarse en las instalaciones de la Entidad Binacional Yacyretá - Sede Ayolas; y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Ing. Com. David Martínez Rivas, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Ayolas, el día viernes 01 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a

Nº Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1 David Andrés Martínez Rivas	2.971.957	Gs. 140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.--

Aba, Néstor Ibáñez Miranda Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Oficina de Cooperación Estudiantil

CE-SG Nº 106/2016.-

MEMORÁNDUM

A : Ing. Hildegardo González Irala, Rector

DE : Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Jefa de Cooperación Estudiantil

FECHA: 06/07/16

OBJETO: Presentar informe final.

Señor Rector:

Me dirijo a usted a fin de presentar el informe final de misión del viaje realizado por el Lic. Diego Melgarejo Palacios, el día viernes 01 de julio del corriente a la ciudad de Ayolas,

Sin otro particular le saludo respetuosamente,

CMBL/dgmp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 3762

Feuna: 110716

Firma: Aclare de Firma: MULL MAC

Hoja1

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas!	
	Diego Melgarejo Palacios	Encargado de Ceremonial	3.499.659	
5.	Resolución de Viático Nº: 144	Fecha de la Resoluci	ón: 01/07/16	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ayolas - Misiones		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Jornada de Capa	acitación de Promotores Ambientales	
8.	Período de la Comisión:	Desde: 01/07/16	Hasta: 01/07/16	
9.	Chofer designado (Si el medio de trasla		American Empression 5	
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Asistir a la jornada de capacitación de dentro del marco del programa de resp Universidad Nacional de	Instalaciones de la Entidad Binaciona Yacyreta - Sede Ayolas		
Apr	obado por:			
o Univer	Marciano Leiva Giménez			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LI AFUA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado



Encarnación, 01 de julio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 144/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO:

El expediente Nº 3533/2016, correspondiente al memorando presentado por el Lic. Diego Melgarejo Palacios; Encargado de Ceremonial de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Ayolas, el día viernes 01 de julio del corriente año, con el objeto de asistir a la Jornada de Capacitación de Promotores Ambientales, dentro del marco de actividades del Programa de Responsabilidad Social Universitaria, a realizarse en las instalaciones de la Entidad Binacional Yacyretá – Sede Ayolas; y

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 19) COMISIONAR al Lic. Diego Melgarejo Palacios, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Ayolas, el día viernes 01 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

THE THEORY OF DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF T	(G.S.) 1879	Monto Asignado
1 Diego Miguel Melgarejo Palacios	3.499.659	Gs. 140.000

32) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

stor Ibáñez Miranda retario General











Memorando

A:

Dra. Prof. Yilda Agüero de Talavera, Vice Rectora

Encargada de Despacho del Rectorado

Universidad Nacional de Itapúa

De:

Abg. Hirmina Arce de Martínez

Jefe de Asuntos Legales- Unidades Académicas

FECHA:

17/08/2016

OBJETO:

Presentar Informe Final de Misión

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de presentar el Informe Final demisión por el viaje realizado a la Capital del País los días 20 y 21 de julio del año en curso, para participar de las "Jornadas de Actualización en Derecho" Modulo Derecho Marítimo

Atentamente.

Jefa de Asuntes Legales
Unidades Acabémicas
Unidades Acabémicas
Universidad Nacional de Hapúa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL NISSA DE ENTRADA

Expediente N°: ____4629/9

Fectia:_

_ Hora: 14:33

A STATE OF THE

Aciar, de Firma:

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
1	Hirmina María Luz Arce de Martínez	Jefa de Asuntos Legales	1.103.084	House in	
5.	Resolución REC/VM N° 145/2016	Fecha de la Resolución:	04 de julio de l	2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asuncion			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Asistir de las "Jornadas de Actualiz			en Derecho"	
8.	Período de la Comisión:	Desde: 20/07/2016	Hasta: 21/07	/2016	
9.					
N°	Actividad/es***		Entidad	o empresa visitada	
1 4 N	Participar de las Jornadas de Actualización en Derec Marítimo	ch, Módulo Derecho	Circunscripcion Judicial del Departamento Centr		
THE STATE OF THE S	Marciano Leiva Giménez			- 10-10	



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 04 de julio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 145/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I
VISTO:
El Expediente Nº 3573/2016, correspondiente al memorando presentado por la <i>Abg. Hirmina Arce de Martínez</i> , Jefe de Asuntos Legales de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Itapúa, por e cual solicita la provisión de viático a fin de trasladarse a la ciudad de Asunción, con el objeto de participar de las Jornadas de Actualización en Derecho, Módulo Derecho Marítimo, organizado por la Circunscripción Judicial del Departamento Central y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, a realizarse los día miércoles 20 y jueves 21 de julio del corriente año en el Local del Teatro Municipal de San Lorenzo; y
CONSIDERANDO:
Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fisco 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior exterior del país
Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios deb establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de l comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública"
Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución
POR TANTO; EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:
RESUELVE:
1º) COMISIONAR a la Abg. Hirmina Arce de Martínez, en virtud de la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días miércoles 20 y jueves 21 de julio del corriente año, a fin de realizar la actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado	
1	Hirmina María Luz Arce de Martínez	1.103.084	Gs. 840.000	

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar

Abg. Nestor Ibáñez Miranda

Prof Ing Hilds

UNI

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección General de Administración y Finanzas- Rectorado

DGAF Nº 75/2016

MEMORANDO:

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector

DE : Lic. Marciano Leiva Giménez, Director General de Administración y Finenzas

FECHA : 11/07/2016

OBJETO: Presentar informe final de misión por viaje realizado a Asunción según

Resolución REC VM Nº 146/2016.

Por este medio, presento informe de actividades realizadas durante el viaje a la ciudad de Asunción en fechas 05 y 06 de julio del corriente año según Resolución REC VM Nº 146/2016, en dependencias del Ministerio de Hacienda, en la Contraloría General de la República y en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.-



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº: 4. Firmas:	
	Marciano Leiva Giménez	Dir, Gral. de Adm. Y Finanzas	832.972	
	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437 finesnightens.	
5.	Resolución de Viático Nº: REC VM Nº 146-2016	Fecha de la Resolución: 04	/07/2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar documentos requeridos por la Contraloría General de la República según Memorandos UAS/ DACUN/DGCAD Nros. 101, 114 y 123/2016; presentar comprobantes de ingresos en la Dirección de Valores de la Dirección General del Tesoro Público para su verificación y perforación y retirar posteriornente; solicitar audiencia con el Viceministro de Administración y Finanzas a fin de solicitarle liberación de plan financiero con fuente de financiamiento 10; realizar consultas referentes al expediente de contratación de seguros de edificios en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; retirar documentos de la Dirección General de Contabilidad Pública, realizar seguimiento de la solicitud de reprogramación en la Dirección General de Presupuesto, así como otros trámites		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 05/07/2016	Hasta: 06/07/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es instit	tucional):		
N°	Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
1.	Presentación de Notas DGAF N° 241/2016, 253/2016 y 249/2016: referentes a evidencias de plan de mejora, listado de unidades académicas y fondos del CONACYT, respectivamente.		Dirección General de Administración Descentralizada- Contraloría General de la República.	
2.	Retirar Nota D.C.C. N° 163/16: Obligaciones certificadas.		Dirección General de Contabilidad Pública.	
2.	Presentación de Nota DGAF N° 250/2016: Solicitud de Ez jubilatorio en el objeto del gasto 112 Dietas, de Notas DG Solicitudes de modificación de datos personales de funcio con el Vice ministro de Administración Financiera a fin d financiero con fuente de financiamiento 10.	Viceministerio de Administración Financiera – Ministerio de Hacienda.		
3.	Presentación de Nota DGAF N° 239/2016; Solicitud de poingreso Serie Postgrado y de Nota DGAF N° 222/2016; Solicitud de poingreso Serie FAHUMNA.	Dirección General del Tesoro Público – Ministerio de Hacienda.		
4.	Presentación de Nota DGAF Nº 248/2016: Anexos B-04-0 reprogramación.	Dirección General de Presupuesto – Ministerio de Hacienda.		
5.	Consultas referentes al especimente de contratación de segu	Asesoría Jurídica- Dirección Naciona de Contrataciones Públicas.		
外加	Proporto por:			
1	Lic. Marciano Leiva G. DIRECTOR GENERAL			



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 04 de julio de 2016 **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 146/2016**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I. ------VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. -----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

No	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Marciano Leiva Giménez	832.972	Gs. 900.000
2	Mariano Duarte	4.391.437	Gs. 700.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Nestor Ibáñez Miranda

Prof. Ing. Hildegardo González Irala



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 01 de julio del 2016.-Nota D.G.A.F. Nº 239/2016

Señor:

Ecom. Oscar Llamosas Díaz, Director Dirección General del Tesoro Ministerio de Hacienda Asunción, Paraguay

Distinguido Señor:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I.), tenemos a bien dirigirnos a usted y por su intermedio a quienes corresponda, con el objeto de solicitar la perforación de Comprobantes de Ingresos que serán utilizados por la Escuela de Postgrado serie "Postgrado" que fuera impreso por la imprenta "ARTES GRÀFICAS VISUAL.", según el siguiente detalle:

Escuela de Postgrado Comprobante de Ingreso Serie Postgrado: del Nº 00.001 al Nº 03.000

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

General de Administración y Finanzas Luciano Zacarras Nº 255 c/ Ruta km 3 * Tel./Fax (071) 20 frec@itacom.com.py Encarnación - Paraguay CHIVERSIDAD NACIONAL DE ITATUA (U.N.I.)



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 05 de julio del 2016

Nota DGAF-UNI Nº 250/2016

Señor:

Econ. RAMON ISIDORO RAMIREZ Viceministro de Administración Financiera Ministerio de Hacienda Asunción, Paraguay

Distinguido Señor:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I), tenemos a bien dirigirnos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de solicitar Excepción del descuento Jubilatorio en el objeto de gasto 112 Dietas de los Consejeros de esta Universidad según el siguiente detalle.

Nº Cédulas de Identidad	APELLIDOS Y NOMBRES
1.257.478	DIAZ DE VIVAR KROUG LORENA MARIA
853.652	NOLDIN ALMIRON ORLANDO JAVIER
852.782	PALACIOS FERNANDEZ JAVIER ABDON

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestro mayor respeto.

Lic. ORAIDA UBEDA DE GAMON
irectora General de Administración
y Finanzas Interina

Atentamente.

Ing. HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Rector

RECIBIDO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL
SOMMISTRADO
SINTERIO
SOMMISTRADO
SINTERIO
SOMMISTRADO
SINTERIO
SOMMISTRADO
SINTERIO
SIN

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 49.339. , 2016



Creada por Ley Nº 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado



Encarnación, 01 de julio del 2016 DGAF Nº 245/2016

Señor

Econ. Ramón Ramírez Caballero - Vice Ministro de Administración Financiera Ministerio de Hacienda

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted en representación de la Universidad Nacional de Itapúa – UNI a fin de saludarlo y al mismo tiempo solicitar la modificación de los datos personales de una docente que fueron modificados en el Dpto. de Identificaciones y deben ser actualizados en el SINARH:

González de Alonso Adriana

Para el efecto anexamos a la presente, fotocopia autenticada por Escribanía de la Cédula de Identidad de ésta.

Sin otro particular me despido de usted muy cordialmente, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Lic. Marciano Leiva G.

Director General de

Administración y Finanzas

Prof. Dra. Yilda A. de Talavera Encargada de Despacho del Rectorado

Suil Consors

MINISTERIO DE HACIENDA

S.I.M.E. Nº 49.34 + 1 2016



Creada por Ley Nº 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado



Encarnación, 01 de julio del 2016 DGAF Nº 244/2016

Señor

Econ. Ramón Ramírez Caballero – Vice Ministro de Administración Financiera Ministerio de Hacienda

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted en representación de la Universidad Nacional de Itapúa – UNI a fin de saludarlo y al mismo tiempo solicitar la modificación de los datos personales de un docente que fueron modificados en el Dpto. de Identificaciones y deben ser actualizados en el SINARH:

Núñez Esquivel Gustavo

Para el efecto anexamos a la presente, fotocopia autenticada por Escribanía de la Cédula de Identidad de éste.

Sin otro particular me despido de usted muy cordialmente, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Lic. Marciano Leiva G.

Director General de Administración y Finanzas Prof. Dra. Yilda A. de Talavera Encargada de Despacho del Rectorado

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SOCIA PARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

S

MINISTERIO DE HACIENDA S.I.M.E. Nº. 49344 2016



Creada por Ley Nº 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado



Señor

Econ. Ramón Ramírez Caballero – Vice Ministro de Administración Financiera Ministerio de Hacienda

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted en representación de la Universidad Nacional de Itapúa – UNI a fin de saludarlo y al mismo tiempo solicitar la modificación de los datos personales de una docente que fueron modificados en el Dpto. de Identificaciones y deben ser actualizados en el SINARH:

González Claudia Elena

Para el efecto anexamos a la presente, fotocopia autenticada por Escribanía de la Cédula de Identidad de ésta.

Sin otro particular me despido de usted muy cordialmente, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Lic Marciano Leiva G.

Director General de Administración y Finanzas Prof. Dra. Yilda A. de Talavera

Encargada de Despacho del Rectorado

2 (LLF) toy

SNI GONDOUS 42.7

S.I.M.E. Nº 49.343 2016-1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 04 de julio del 2016

Nota DGAF-UNI Nº 248/2016

Señor:

Econ. ÓSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ. Director

Dirección General de Presupuesto

Ministerio de Hacienda

Asunción, Paraguay

Distinguido Señor:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I), tenemos a bien dirigirnos a Usted a fin de presentar los Anexos B-04-03 a fin de que el mismo sea anexado al pedido de Reprogramación Presupuestaria según SIME Nº 46380.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestro mayor respeto.

Atentamente.

c. ORAIDA UBEDA DE GAM

Directora Financiera

Lic. MARCIANO LEIVA GIMENEZ Director General de Administración

y Finanzas

05/07/16. 12:35 hs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 22 de junio del 2016.-Nota D.G.A.F. Nº 222/2016

Señor:

ECON. OSCAR LLAMOSAS, Director

Dirección General del Tesoro Ministerio de Hacienda Asunción, Paraguay

Distinguido Señor:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I.), tenemos a bien dirigirnos a usted y por su intermedio a quienes corresponda con el objeto de solicitar la autorización para la impresión de Comprobantes de Ingreso que serán utilizados por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní en la filial Natalio, para la impresión por la empresa Imprenta Universo, según el siguiente detalle:

1. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Comprobante de Ingreso Serie: FAHUMNA Nº del 2001 al 3000

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida. -

Lic. MARCIANO LEIVA

ector General de Administración y Finanza

Prof. Ing. HILDEGARDO GONZALEZ

Rector

Obs.: Se adjunta muestra de formato de comprobante de ingreso.

Dr. Lorenzo Luciano Zacarias N° 255 c/ Ruta km 3 * Tel./Fax (071) 206996

OFFER SNEAD Público
Offección General del Tesoro Público

- JUL. 2016





Asunción, 05 de Julio de 2016.

NOTA D.C.C. Nº 163 /16

SEÑORA **LIC. MARIA TERESA DIAZ DE AGUERO**DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA **PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a la Nota D.G.A.F N° 218/2016 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA, en la que solicita certificación de deuda pendiente de pago de ejercicio anterior según lo establecido en el artículo 75 Anexo A del Decreto N° 4774/16 Reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 5.554/16, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"; este Departamento ha verificado en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), que la mencionada obligación ha sido registrada y se encuentra pendiente de pago en el Balance General y en la Ejecución Presupuestaria de dicha entidad al cierre del Ejercicio 2015.

A continuación se detalla, el total de Obligación Certificada:

TOTAL UAF 1000000.-

10.300.000.-

Es importante recordar lo establecido en el artículo 75 Anexo A del Decreto Nº 4774/16 Reglamentario de la Ley de Presupuesto Nº 5.554/16, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", las deudas pendientes de pago provenientes del Ejercicio Fiscal 2015 o Ejercicios Fiscales anteriores, imputables a los objetos del gasto 960 y 980, serán verificados y dictaminados por la Auditoría Interna Institucional, con relación a la recepción de los Bienes, Obras y/o Servicios con los documentos respaldatorios correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

LIC. RAQUEL CANDIA DE MEDINA Jefa del Doto: de Consolidación Contable

Asunción, 05 de Julio de 2016.

Se remite a la Universidad Nacional de Itapuá, a sus efectos

LIC MARIA TERESA DIAZ DE AGÜER





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE OBLIGACIONES **PENDIENTES DE PAGO - EJERCICIO 2015**

CERTIFICADO Nº: 65

FECHA: 05/07/2016.

ENTIDAD: 28 - 04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

UAF:

1000000 UAF - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

NUMERO DE OBLIGACIÓN	AÑO	MONTO OBLIGADO	MONTO SOLICITADO	MONTO CERTIFICADO
43.468	2.015	1.650.000	1.650.000	1.650.000
43.167	2.015	8.650.000	8.650.000	8.650.000
TOTALES		10.300.000	10.300.000	10.300.000

DE ADMYNO,

SON GUARANIES: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL

LIC. RAQUEL CANDIA DE MEDINA Jefa Dpto, de Consolidacion Contable

LIC. MARIA TERESA DIAZ DE AGUERO Directora General de Contabilidad Pública



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, jueves 30 de junio del 2016.-DGAF Nº 241/2016.-

Señores:

LIC. ALCIRA JARA DE TRINIDAD, Directora de Área Dirección del Área de Control de Universidades Nacionales LIC. ARÍSTIDES RIVAS, Coordinador UAS Unidad de Análisis Sectorial (UAS) CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asunción-Paraguay

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I), tengo a bien dirigirme a usted, y por su intermedio a quienes corresponda a efectos de responder al MEMORANDUM UAS/DACUN/DGCAD Nro. 101/2016. Al respecto, se remiten evidencias (impresas y en formato digital) de las acciones correctivas planteadas en el Plan de Mejora Institucional (el cual se adjunta) remitido en el marco de la Auditoría de Gestión practicada a la UNI- ejercicio fiscal 2010:

- 1) Plan de mejora general, con indicación de evidencias adjuntas: 8 páginas.
- 2) Evidencias Rectorado: 522 páginas.
- 3) Facultad de Ingeniería: 7 páginas.
- 4) Facultad de Medicina: 355 páginas.
- 5) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: 178 páginas.
- 6) Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní: 234 páginas.
- 7) Facultad de Ciencias Jurídicas: 109 páginas.
- 8) Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales: 5 páginas.
- 9) Facultad de Ciencias y Tecnología: 378 páginas.

Sin otro particular, hago propiria la ocasión para saludarle con la

consideración más distinguida.

Lic. Marciano Leiva Giménez Dir. Gral. de Administración y Finanzas





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, lunes 04 de julio del 2016.-DGAF Nº 253/2016.-

Señores:

LIC. ALCIRA JARA DE TRINIDAD, Directora de Área Dirección del Área de Control de Universidades Nacionales LIC. ARÍSTIDES RIVAS, Coordinador UAS Unidad de Análisis Sectorial (UAS) CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asunción-Paraguay

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I), tengo a bien dirigirme a usted, y por su intermedio a quienes corresponda a efectos de responder al MEMORANDUM UAS/DACUN/DGCAD Nro. 114/2016. Al respecto, se remite planilla conteniendo listado de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Itapúa con sus respectivas sedes y carreras de grado/postgrados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la

consideración más distinguida.

Lic. Marciano Leiva Giménez Gral. de Administración y Finanzas

Contraloria Gerica de la Maria de Poblica
Visección General de Control de la Maria D. manualizada
L'NIDAD DE ANÁLISIS SECTORIAL (UAS)
"RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS"

Recibi Original (...) Fotocopia (...)

"ECHA-OGO LO HORA: JO-30

ACLARACIÓN: NAMA M.

EAA EPMPAE

OOS-Syato a ROUTRICOSCION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, lunes 04 de julio del 2016.-DGAF Nº 249/2016.-

Señores:

LIC. ALCIRA JARA DE TRINIDAD, Directora de Área Dirección del Área de Control de Universidades Nacionales LIC. ARÍSTIDES RIVAS, Coordinador UAS Unidad de Análisis Sectorial (UAS) CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asunción-Paraguay

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I), tengo a bien dirigirme a usted, y por su intermedio a quienes corresponda a efectos de responder al MEMORANDUM UAS/DACUN/DGCAD Nro. 123/2016. Al respecto, se remite Memorando Adm. N° 92/2016 de la Facultad de Ciencias y Tecnología, donde se informa sobre las transferencias provenientes del FONACIDE a través del CONACYT.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la

consideración más distinguida.

Lic. Marciano Leiva Giménez Dífe Gral. de Administración y Finanzas

Contratoria

Procección Geneval de Contrat de la Contrat d



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González Irala, Rector

DE : Univ. Stella Cantero, Vicerrectorado - UNI.

REF : Presentar informe final de misión

FECHA: 16 de agosto de 2016.

Señor Rector:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas en la Universidad Nacional de Pilar, en fechas 13 14 y 15 de julio de 2016, de la Dra. Yilda Agüero de Talavera y del Univ. Mariano Duarte. Atentamente.

Atentamente.

UNIVELSIONE MACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
INICIA DE ENTRADA
Expediente Nº: 4607/2016
Facita: 1408/16 Hora: 09:15
Firmen: Cuu

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Yilda Agüero de Talavera	Vicerrectora	304.405	Modavera
5.	Resolución de Viático Nº: REC-VM nº147/2016	Fecha de la Resolución: 04	/07/2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Pilar		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	25 aniversarios de la U participar como repres Universidades Públicas de	Universidad Na sentante en la i Paraguay	os en Conmemoración a los acional de Pilar, así también reunión de la Asociación de
8.	Período de la Comisión: 2 días	Desde: 13 /07 / 16	Hasta:14/07	/ 16
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	ucional):		
Nº	Actividad/es***		Enti	dad o empresa visitada
1	Participó del Acto en conmemoración de los 2	5 aniversarios de la UNP	Unive	ersidad Nacional de Pilar
2	Reunión de la Asociación de Universidade	es Públicas (A.U.P.P)	Unive	ersidad Nacional de Pilar
1	obado por			
3 F	a ow			
The state of the s	Macclano de Coménez		i.	



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 04 de julio de 2016 **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 147/2016**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Yilda Eloisa Agüero de Talavera	304.405	Gs. 980.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar-

Abg. Nestor Ibáñez Miranda Secretario General Prof. Ing. Hildegardo González Irala

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4391437	Heure Sheert
5.	Resolución de Viático Nº: REC-VM nº148/2016	Fecha de la Resolució	n:05 /07/2016	
5.	Destino de la Comisión de Servicio:	Pilar		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Trasladar al equipo de trabajo a la ciudad de Pilar	Universi	idad Nacional d	le Pilar
8.	Período de la Comisión: 2 días	Desde: 13 / 07 /16	Hasta:15 /07	/ 16
•				
_	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	cional):		
9. N	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu- Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu		Entidad o	empresa visitada Nacional de Pila



Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 05 de julio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 148/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I. ------VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-------

POR TANTO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. ------

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Mariano Duarte	4.391.437	Gs. 700.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Nestor Ibáñez Miranda Secretario General of. Ing. Hildegarda González Irala Rector







Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ESCUELA DE POSTGRADO

MEMO E.P. Nº 168/2016

MEMORANDO

: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa

DE : Prof. Dra. Perla Sosa de Wood, Directora

Escuela de Postgrado.

FECHA: 13/07/2016

OBJETO: Remitir informe final de misión

Me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de misión asignado por Resolución REC/VM Nº 149/2016, referente a gestiones institucionales realizadas los días 05, 06, 07 de julio en la Ciudad de Asunción.

Atentamente.-

UNIVERSIDAD NALIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 3911 2016

Fecha: 18/07/16 Hora: 09'43

Firma: Lucu

Aclar. de Firma: Lucion Yguiu

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----VISTO:

El expediente Nº 3584/2016, correspondiente al memorando presentado por la *Proj Dra. Perla Sosa de Wood;* Directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Itapúa, por e cual solicita la provisión de viático, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, los días martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de julio del corriente año, con el objeto de participar de la reunión de trabajo en oficinas del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y en el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), mantener una reunión de trabajo en el Ministerio de Defensa Pública para la organización del programa Maestría en Ciencias Forenses, como también participar del acta protocolar correspondiente a la presentación del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Paraguay en representación del Rector, a realizarse en el Salón Emperatriz del Hotel Excélsior; y

CONSIDERANDO:

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicio debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SU ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

1 Perla Nancy Sosa de Wood 2.494.830 Gs. 1.260.000 V

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivacio

Aira Nestor Iháñez Miranda

UNI Segretario General



Hildegardo González Irala

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	Participar de la reunión de trabajo el dia marte del Consejo Nacional de Educacion CONES y e Recursos para el Desarrollo CIRD, el dia miero trabajo en oficinas del Ministerio de Defensa P	el Centro de Información y coles 06 de julio reunion de	Superior Informac	Nacional de Educación r (CONES); Centro de ion de Recursos para el lo CIRD; Ministerio de
9. N°	Actividad/es***	delonar).	Entida	d o empresa visitada
8.	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es instit	Desde: 05/07/2016	Hasta: 07/07	/2016
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	oficinas del Consejo Nacio Información y Recursos p 06 de julio reunion de trab Pública para la organizad Ciencias Forenses y el d protocolar de la present Educación Superior en Pa Salón Emperatriz	onal de Educac para el Desarro pajo en oficinas cion y apertura ia jueves 07 de ación del progr raguay en repr z del Hotel Exc	a martes 05 de julio en las cion CONES y el Centro de llo CIRD, el dia miercoles del Ministerio de Defensa del programa Maestria en e julio participar del Actorama de Evaluación de la esentación del Rector en el celsior - Asunción
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 149/2016	Fecha de la Resolución: 05	5/07/2016	
1.	Sosa de Wood, Perla Nancy	desempeña Directora	2.494.830	6-1
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que	3. C.I. N°:	4. Firmas:



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ESCUELA DE POSTGRADO

FECHA: 05 de julio de 2016

HORARIO: 09:00 a 12:00

LUGAR: CIRD

PARTICIPANTES: Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo del CIRD, Dra. Perla Sosa de Wood, Directora de la Escuela de Postgrado de la UNI, Mg. Rubén Gaete, Coordinador del Área Salud del CIRD, Mg. Sandra Villalba, Coordinadora del CIRD.

- Apertura del programa de Capacitación Pedagógica en Educación Superior para docentes del CIRD y otros programas a ser desarrollados en el marco del Convenio de Cooperación CIRD- UNI.
- 2. Pago de aranceles de Matrícula y Certificación.
- 3. Entrega de títulos del curso de Diplomado Salud Pública
- 4. Evaluación de la hoja de vida del plantel docente.
- 5. Verificación de Infraestructura disponible para el desarrollo de la clase.
- 6. Presupuesto disponible.





Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ESCUELA DE POSTGRADO

FECHA: 05 de julio de 2016

HORARIO: 15:00 a 18:00

LUGAR: Ministerio de Defensa Pública (MDP)

PARTICIPANTES: Abg. Noyme Yore Ismael, Defensora General del MDP, Abg. Selva Morel de Acevedo, Defensora Adjunta en lo Penal del MDP, Dra. Perla Sosa de Wood, Directora de la Escuela de Postgrado de la UNI, Dra. Myriam Fernández, Coordinadora del Programa Maestría en Ciencias Forenses, Abog. Sabrina Cabañas, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del MDP.

- Organización para la apertura del programa Maestría en Ciencias Forenses, a ser desarrollado en el marco del Convenio de Cooperación MDP- UNI.
- 2. Elaboración del cronograma de clases
- 3. Análisis del Plantel Docente, la Coordinación y sus funciones.
- 4. Sistema de pago de aranceles
- 5. Verificación de Infraestructura disponible para el desarrollo de la clase.





Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ESCUELA DE POSTGRADO

FECHA: 06 de julio de 2016

HORARIO: 08:00 a 13:30

LUGAR: CONES

PARTICIPANTES: Dra. Perla Sosa de Wood, Directora de la Escuela de Postgrado de la UNI, Abg. Alicia Montanía y Lic. Ramona Guerrero del Consejo Nacional de Educación Superior.

- Presentación del programa "Maestría en Informática Aplicada" por Expediente: No. 1832
- 2. Revisión de programas de posgrados a ser habilitados.
- 3. Elaboración de informes de avance.
- 4. Verificación de los programas de postgrados presentados en los años 2014 2015.





Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ESCUELA DE POSTGRADO

FECHA: 06 de julio de 2016

HORARIO: 08:00 a 13:30

LUGAR: CONES

PARTICIPANTES: Dra. Perla Sosa de Wood, Directora de la Escuela de Postgrado de la UNI, Abg. Alicia Montanía y Lic. Ramona Guerrero del Consejo Nacional de Educación Superior .

- Presentación del programa "Maestría en Informática Aplicada" por Expediente: No. 1832
- 2. Revisión de programas de posgrados a ser habilitados.
- 3. Elaboración de informes de avance.
- 4. Verificación de los programas de postgrados presentados en los años 2014 2015.





Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ESCUELA DE POSTGRADO

FECHA: 07 de julio de 2016

HORARIO: 09:00 a 12:00

LUGAR: Hotel Excélsior – Salón Emperatriz I

Participantes: Dr. Raúl Aguilera, Presidente de la ANEAES, Rectores, Directores Generales, Decanos de las instituciones de educación superior, como asimismo, ex presidentes de la ANEAES, representantes del Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Nacional de Educación Superior, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Consejo de Rectores, Asociación Paraguaya de Universidades Privadas, Asociación de Universidades Públicas del Paraguay, entre otros.

Tema: Presentación Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay.

Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay

- Componente 1. Evaluación de carreras de grado del área de salud y educación y, de programas de posgrado implementados en el marco del programa de PROCIENCIA.
- Componente 2. Elaboración, evaluación y aplicación de Mecanismos de Evaluación y Acreditación Institucional.
- Componente 3. Evaluación y en su caso, acreditación institucional de la Agencia con estándares internacionales.
- Componente 4. Sistema de gestión de información de las instituciones de educación superior del Paraguay.
- Componente 5. Evaluación del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior.
- Componente 6. Fortalecimiento a la Gestión del Programa.

El mismo será ejecutado en 7 (siete) años, el inicio del Programa está previsto para este Año 2016 y se contempla una Primera Fase de 4 (cuatro) años y una Segunda Fase de 3 (tres) años.

El Programa promoverá el aumento en la cobertura de la evaluación de las instituciones de educación superior (IES), sus carreras de grado y programas de posgrado, con el propósito de garantizar la calidad académica de las mismas.



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Encarnación, 30 de junio de 2016.-

Señor:

Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Presidente

Consejo Nacional de Educación Superior

Asunción – Paraguay

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa, tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de remitir Actualización del Programa: "Maestría en Informática Aplicada" de la Facultad de Ingeniería.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Prof. Dra. Alda Agüero de Talavera
Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado

CONSEJO NACIONAL DE FOLICACION SUPERIOR

MUSA ENTRADA

1832 - 100 N°

Firma: Fabiola Insfrån

Aclaración: Fabiola Insfrån

Hora: 11-20



Creada por Ley 1009/96

RECTORADO - DPTO. TÉCNICO

MEMORANDO

A:

Ing. Hildegardo González, Rector.

De:

Arq. Myriam Morínigo. Jefe de Mantenimiento.

Fecha:

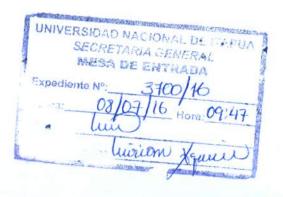
08/07/16

Objeto:

Informe de Misión a filial: Artigas.

En fecha 05 de julio del corriente año nos trasladamos con el chofer Dionisio Cardozo acompañado de Cristian Cantero a las instalaciones de la Universidad Nacional de Itapúa Filial, Gral. Artigas respectivamente, contemplados en la LPN Nº 02/2015 y LPN Nº03/2015. El propósito es verificar los trabajos hechos por estas contratistas ya sea en el rubro de revoque, piso de baldoson en cantina; verificación de las reparaciones en el albergue y el avance del baño para discapacitado, previstos para las construcciones edilicias e instalaciones.

Arq. Myriam E. Morínigo Jefe de Mantenimiento



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Verificación de obras de Mar	ntenimiento	UNI-General Artigas		
Actividad/es***		Entidad o	Entidad o empresa visitada	
Chofer designado (Si el medio de traslado es instit	ucional): Dionisio Cardozo Gar	marra		
Período de la Comisión:	Desde: 05/07/2016	Hasta:05/07/201	10	
Motivo de la Comisión de Servicio:	Verificación de obras de Mar	ntenimiento	16	
Destino de la Comisión de Servicio:	UNI-General Artigas	No. 2014 • Sec.		
Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº150/2016	Fecha de la Resolución: 05 d	e julio de 2016		
Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	Jonisis Carsty	
Cristian Lorenzo Cantero Paredes	Fiscalizador	4.693.856	The state of the s	
Myriam Elizabeth Morinigo Schapovaloff	Jefa de Mantenimiento	602.217	111111	
Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	

Nacio 2. Dic. Marciano Leiva G.
DIRECTOR GENERAL
ADVANISTRACION Y FINANZA
DIr. Gral. de Administración y Finanzas

C.I.Nº 832.972

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO:

El expediente Nº 3600/2016, correspondiente al memorando presentado por la *Arq. Edith Páez de Moreno*; Directora de Planificación de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para la *Arq. Myriam Morínigo Schapovaloff, Sr. Cristian Cantero Paredes* y el *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra*, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de General Artigas, donde se encuentran las Sedes de esta Casa de Estudios, el día martes 05 de julio del corriente año, con el fin de verificar las obras que están siendo ejecutadas correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 02 y 03; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley № 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

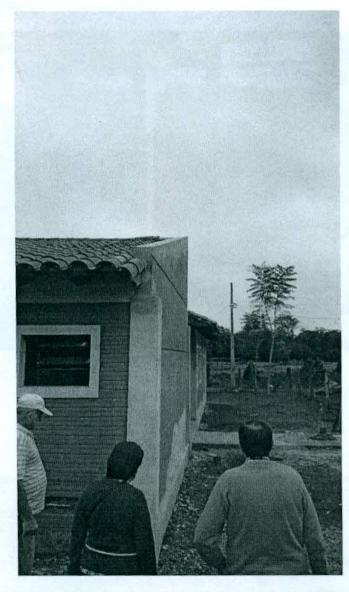
RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la Arq. Myriam Morínigo Schapovaloff, Sr. Cristian Cantero Paredes y al Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de General Artigas, el día martes 05 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Myriam Elizabeth Morínigo Schapovaloff	602.217	Gs. 70.000
2	Cristian Lorenzo Cantero Paredes	4.693.856	Gs. 70.000
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	Gs. 70.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Nestor Ibáñez Miranda Secretario General Prof. Ing. Hildegardo González Irala Rector









MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector

De: Mg. Zully Lpez de Paniagua, Dir. Administrativa Interina

Fecha: 04 de agosto de 2016

Objeto: Informe de viaje realizado en fecha 13, 14 y 15 de julio a la ciudad del Este.

Por medio de la presente cumplo en informar que en las fechas mencionadas hemos participado del Seminario Nacional de Presupuesto Publico realizado en el Hotel Casino Acaray de Ciudad del Este.

Adjunto. Afiche del Seminario y el programa desarrollado



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
1	Marciano Leiva Gimenez	Dir. Gral. de Adm. y Finanzas	832.972	om
2	Nelly Nongesde Insfran	Dir. Administrativa	1.625.704	
3	Zully López de Paniagua	Dir. de UOC	685.868	Wiz.
4	Ruben Dario Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2.343.561	Ban
5	Romina Antonia Castillo Esteche	Enc. De Control Pre.	3.662.803	Kulle
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 151/2016	Fecha de la Resol	ución: 05/07/16	
_	Doctino de la Comisión de Comision			
3. 7.	Destino de la Comisión de Servicio: Motivo de la Comisión de Servicio: Participar	CIUDAD DEL ESTE del Seminario Nacion		esto Publico
7. 3.		del Seminario Nacion Desde: 13/07/16	nal de Presupue Hasta: 15/07/10	
	Motivo de la Comisión de Servicio: Participar Período de la Comisión:	del Seminario Nacion Desde: 13/07/16	nal de Presupue Hasta: 15/07/10 Sosa	
7. 3. 9. N°	Motivo de la Comisión de Servicio: Participar Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es	Desde: 13/07/16 institucional): Ruben upuesto Público id del Este los dias	Hasta: 15/07/10 Sosa Entidad o e	6
7. 3. 9. N°	Motivo de la Comisión de Servicio: Participar Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es Actividad/es*** Paricipamos del Seminario Nacional de Presurealizado en el Hotel Casino Acaray en Ciuda 13, 14 y 15 de Julio con el LEMA "El Presupo	Desde: 13/07/16 institucional): Ruben upuesto Público id del Este los dias	Hasta: 15/07/10 Sosa Entidad o e	6 empresa visitada

Lic. Marciano Leiva G. C. I. Nº 832.972 Director General de Administracion y Finanzas

Observaciones:

SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO



EL PRESUPUESTO PÚBLICO
COMO INSTRUMENTO
DEL DESARROLLO SOCIAL



13, 14 Y 15 JULIO 2016

HOTEL CASINO ACARAY CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY INFORMATE MÁS EN: WWW.APAPP.ORG.PY INFO@APAPP.ORG.PY TELEFAX .: +595 21 491 744

OLEARY 409 C/ ESTRELLA 5TO PISO OFIC. 521 Y 522 | EDIFICIO PARAPITÍ ORGANIZA:





PONENCIAS-XIX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO CDE

BUSQUEDA

Buscar:

Buscar

MIERCOLES 13 DE JULIO DE 2016

Tema: "Nuevo Panorama Fiscal para el año 2017" Expositor: Econ. Santiago Peña, Ministro de Hacienda. DESCARGAR AQUI

Tema: "Realidad Socioeconómica del país mirando el futuro" Expositor: Dr. Gonzalo Quintana, Politólogo. DESCARGAR AQUI

JUEVES 14 DE JULIO DE 2016

Tema: "El Catastro como instrumento para el desarrollo económico" Expositor: Econ. Francisco Ruiz Diaz, Director de Catastro, Ministerio de Hacienda. DESCARGAR AQUI

<u>Tema:</u> "Invasión del Poder Judícial en la órbíta del Poder Ejecutivo" <u>Expositor</u>: Abg. Andreas Ohlandt, Director Jurídico IPS. DESCARGAR AQUI

Tema: "Avances del MSPBS" Expositor: Dr. Raul Latorre, Director General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud. DESCARGAR AQUI

<u>Tema:</u> "Es eficiente el Sistema de Inversión Pública" <u>Expositor</u>: Ing. Jorge Villagra, Jefe de Análisis de Inversión, Ministerio de Hacienda. DESCARGAR AQUI

<u>Tema:</u> "Proceso de reformas públicas con enfoque social" <u>Expositor</u>: Sr. Guillermo Valentino, Director de Evaluación Presupuestaría de la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministro de Hacienda y Finanzas de la República Argentina. DESCARGAR AQUI

VIERNES 15 DE JULIO DE 2016

<u>Tema:</u> "La Importancia del Sistema Nacional de Identidad como puente para erradicar la Pobreza" <u>Expositor:</u> CP. Marco Antonio Méndez, Asesor de la Dirección General del Registro del Estado Civil. DESCARGAR AQUI

<u>Tema:</u> "Tecnologías y acceso a la Información Pública" <u>Expositor</u>: Ing. David Ocampos Negreiro, Ministro Secretario Ejecutivo SENATICS. DESCARGAR AQUI

<u>Tema:</u> "Informe de Gestión de la Gobernación de Alto Parana" <u>Expositor</u>: Ing. Justo Zacarias, Gobernador de Alto Paraná. DESCARGAR AQUI

Warning: include(/nfs/c02/h06/mnt/20800/domains/apapp.org.py/html/wp-content/themes/twentyten/footer.php)
[function.include]: failed to open stream: No such file or directory in
/nfs/c02/h06/mnt/20800/domains/apapp.org.py/html/wp-content/themes/twentyten/single.php on line 27

Warning: include() [function.include]: Failed opening '/nfs/c02/h06/mnt/20800/domains/apapp.org.py/html/wp-content/themes/twentyten/footer.php' for inclusion (include_path='.:/usr/local/php-5.3.29/share/pear') in /nfs/c02/h06/mnt/20800/domains/apapp.org.py/html/wp-content/themes/twentyten/single.php on line 27

Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado



Encarnación, 05 de julio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 151/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley № 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625.704	Gs. 840.000
2	Marciano Leiva Giménez	832.972	Gs. 980.000
3	Zully Esther López de Paniagua	685.868	Gs. 840.000
4	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	Gs. 840.000
5	Romina Antonia Castillo Esteche	3.662.803	Gs. 700.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archiva

Prof. Ing. Hildegardo Conzález Irala

JD 26752

MEMORANDO

Contab. Nº 159

A : Prof. Ing. Hildegardo González. Rector de la UNI

De : Mg. María Ocampo. Confadora

Fecha: 18 de julio de 2016

Ref. : Informe de Misión

Me dirijo a Usted a fin de presentar un informe de las actividades realizadas en la Dirección General de Contabilidad Pública y la Administración Nacional de Energía – ANDE de la ciudad de Asunción, acompañada de la funcionaria del departamento de Patrimonio Carolina González, según Resolución de Viático Nº: REC VM Nº 154-2016.

- 1. Asistir a la charla sobre regularización de diferencias contables y patrimoniales.
- 2. Consulta sobre asientos contables referentes a la Baja de Bienes Patrimoniales.
- Seguimiento del Expediente Nº 07450/16 presentado a la ANDE e impresión de las facturas cptes a la Universidad Nacional de Itapúa.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRICA IRIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 3909/2016
Fecha: 18/07/16 Hora:08:47
Firea: Lucu
Aciar. de Firma: Lucium Aquim

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
María Nélida Ocampo León	Contadora	1.731.610	nemie capo
Carolina Gonzalez	Técnico de Patrimonio	3,528,530	gants)
Resolución de Viático N°: REC VM N°454-2016	Fecha de la Resolución: 07/	/07/2016	
Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
Motivo de la Comisión de Servicio:	patrimoniales en la Dirección C	ización de diferencias contables y General de Contabilidad Pública.	
	THE PARTY OF THE P	Hasta: 13/07/20	16
Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	ucional):		
Actividad/es		Entidad o emp	resa visitada
Asistir a la charla sobre regularización de diferencias cont	tables y patrimoniales	Dirección General de Contabilidad Pública Dirección General de Contabilidad Pública	
Consulta sobre asientos contables referentes a la Baja de B	Bienes Patrimoniales		
Seguimento del Expediente Nº 07450/16 presentado a la cotes a la Universidad Nacional de Itapúa	ANDE e impresión de las facturas	Administración N ANDE	acional de Energía -
obado pon:			
. Marciano/Leiva G. DIRECTOR GENERAL			
	Resolución de Viático Nº: REC VM Nº 154-2016 Destino de la Comisión de Servicio: Motivo de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es Asistir a la charla sobre regularización de diferencias cont Consulta sobre asientos contables referentes a la Baja de E Seguimento del Expediente Nº 07450/16 presentado a la cotes a la Universidad Nacional de Itapúa	Carolina Gonzalez Resolución de Viático Nº: REC VM Nº154-2016 Destino de la Comisión de Servicio: Motivo de la Comisión de Servicio: Asistir a la charla sobre regular patrimoniales en la Dirección Comisión de Servicio de diferencias contables y patrimoniales Asistir a la charla sobre regular patrimoniales Actividad/es Asistir a la charla sobre regular patrimoniales Consulta sobre asientos contables referentes a la Baja de Bienes Patrimoniales Seguimiento del Expediente Nº 07450/16 presentado a la ANDE e impresión de las facturas cotes a la Universidad Nacional de Itapúa	Asistir a la charla sobre regularización de diferencias contables y patrimoniales Asistir a la charla sobre regularización de diferencias contables y patrimoniales Consulta sobre asientos contables referentes a la Baja de Bienes Patrimoniales Dirección Genera 1.731.610





Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 07 de julio de 2016 **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 154/2016**

OR LA CUA	L SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A
UNCIONAR	IOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I
ISTO:	
	El Expediente Nº 3655/2016 correspondiente al memorando presentado por la Lic

ONSIDERANDO

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de a comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la *Lic. María Nélida Ocampo* y a la *Lic. Carolina González Figueredo*, en virtud de la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, el día miércoles 13 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado	
1	María Nélida Ocampo León	1.731.610	Gs. 420.000	1
2	Carolina Elizabeth González Figueredo	3.528.530	Gs. 350.000	

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar

stor Ibáñez Miranda

Prof. Ing. Hildegardo González Irala





MINISTERIO DE HACIENDA

En la ciudad de Asunción, en el Ministerio de Hacienda, a los trece días del mes de julio del año 2016, los funcionarios del Dpto. de Bienes del Estado con domicilio en la calle Humaita Nº 463 c/ 14 de Mayo de Asunción, que prestan sus servicios en la Dirección General de Contabilidad Publica y de conformidad a la Ley 1535/99 de Administración el on de os

Financiera del Estado, Decreto Reglamentario Nº 8127/00 art. 93° Presentación de Informes Institucionales y en el marco del Proyecto Revisión y actualización de Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado., conjuntamente de la Lic. Carolina Gonzalez, Técnica de Patrimonio y Mg. Maria Nelida Ocampos Jefa de Contabilidad de la Universidad Nacional de Itapua, proceden a dejar constancia de la siguientes puntos:
1. Inventario de Bienes de Uso (F.C.N° 3)
Se hace constar que cuentan con el sistema informático: Módulo REVA del SICO, cuyo Inventario está actualizado.
1.2 Movimiento de Bienes de Uso (F.C.N° 4) y la Ejecución Presupuestaria del año 2015/16
Se realizaron los descargos correspondientes a las diferencias con notas presentadas a la DGCP haciendo constar los asientos contables con las diferencias detectadas debido a la migración.
 Regularización de diferencias del Revalúo y Depreciación de Bienes de Uso (F.C.N° 7.1) y Revalúo y Amortización de Bienes de Uso (F.C.N° 7.2)
El periodo 2015 fue cerrado sin ninguna diferencia.
Se finaliza el acto siendo las 08:30 horas, de acuerdo a las exigencias pertinentes referidas y ante el compromiso de <i>presentación de un cronograma y avance de regularización de los informes patrimoniales;</i> ante el incumplimiento de lo acordado, la Dirección General de Contabilidad Pública no emitirá la <i>Constancia Contable.</i>
FirmaFirmaFirma
Aclaración Aclaración MAZIA OCAMPO.
C.I.N°
Aclaración /6/V/M Aclaración Carouna Garralez. C.I.N° Asesor Patrimonial D.G.C.P M.H. Por el Ministerio de Hacienda Por la Entidad

PUESTO DE PEAJE ITA.

NAME AND OPEN THE TOTAL THE WAS DONE OF THE OWN THE WAS DONE OF THE OWN THE OW Cajero: cbenitez Fecha:13/07/2016 01:14:59 p.m.

N° Transacción: 126597

Carril: Categ.: Catl

Método de Pago:

Efectivo

Total Pagado:

5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5 ¡Tenga un buen viaje!

THE TAILS NOT THE TAIL THE TAI

M.O.P.C. RUC. 80004239-5 P. VILLA FLORIDA TASAS DE TRANSITO OTO. LEY N. 198/59 TURNO 2 R #0137

CATEGORIA 1 5,000

SUE TOTAL 5,000 TOTAL 5,000 CASH 5,000

13/07/2016 15-26

1139

PUESTO DE PEAJE ITA.

COST THE COST OF T Cajero: Fecha:13/07/2016 05:02:33 a.m.

Y COMUNICACIONES GOBIESONO Y STALLICAMAN

N° Transacción:

115635

Carril: 11 (120) 0110

Categ.: Método de Pago: rfectivo

Total Pagado:

5.000 Gs

The state table table when their state and apply than their table MOPC RUC: 80004239 ¡Tenga un buen viaje!

> M.O.P.C. RIE. 60004239-5 PA VILLA FLORIDA THE BE TRANSITO 5TI E m 198/59 (2010) 4 (17) (410) is SIS TOTAL 5.00 TOTAL 5,000

> > DESTRUCTION AVERAGE



Administración Nacional de Electricidad Nº Timbrado: 11412906

Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1 Válido hasta: FEBRERO 2017

Factura de Cargos Varios C.C.C.: 00368-23-2209-11-00-0

NIS: 2779950

Nombre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Dirección: GRAL CABALLERO. , 9004 -ARTIGAS

C.C.C.: 00368-23-2209-11-00-00/00 N.I.R.: 0.2779950.01-08/04/16

******441.2066

Distribución: 2 - 23 - 795 Agencia: CORONEL BOGADO RUC/CI: 80015897-0

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL Dir.Sum.: GRAL CABALLERO, 9004

Oclo: 2016/00 Período Consumo: 09/03/2016 - 08/04/2016Emisión: 12/04/16 Vencimiento: 277/04/2014/

4, 19	Fa (2.32)	others que	Inform	ación de	Consu	Detalle de Facturación		
CAR LA	Tjno de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo. Mín.	Concepto	Importe en (
128179	Activa BT	4.863	5.079	1 1 1 1	216	120	Recargo por Mora 10% 1 11. Tasa de Reposiçion 10% BRANZAS co	259.86 62.50
- 10	in inchest An Discoult An a male		N. T. AT.	1.70	900 - 1900 14 - 1900 - 1		Energy Activa 10%	13 72.52
	25 miles		A TAMERS	F 0 75	r Kirringalai, I Maria II Saltai		Cr, ajuste redoffice Dolor	39.48
		5 300 681 30 685 385					P Roll Con Spanned	2
			Markey S			e e egat	CIDADACMERS FEATIGH ANCIONAL DE DESCRICE CONTACIDARSTRAÇÃOS ARCHIBALOS EL SOLOCIO	Magas Program Managraphy
Afenniña							Fotal sin Comis.	****434.00
	ITAR REC	72		NCIMIEN	io.	Comisión + IVA COMA DE ELECTRON	******7.000	

Total con Comis.



FACTURA CREDITO Administración Nacional de Electricidad Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 2779950

ombre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Dirección: GRAL CABALLERO. , 9004 Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL

-ARTIGAS

Dir.Sum.: GRAL CABALLERO, 9004

Nro.Factura: 0010671063880

Válido hasta: FEBRERO 2017

C.C.C : 00368-23-2209-11-00-00/00 N.I.R.: 0.2779950.01-08/07/16

Nº Timbrado: 11412906

Distribución: 2 - 23 - 795 Agencia: CORONEL BOGADO

RUC/CI: 80015897-0

Oclo: 2016/07 Período Consumo: 08/06/2016 - 08/07/2016 Emisión: 12/07/16 Vencimiento: 27/07/2018

Categoría:846 - GUBERNAMENTAL 8(Días: 30 Llave TM: 3 X 25 (A) Actividad: INSTUCION GUBI

			Inform	ación de	Consu	Detalle de Facturación		
	e Tjoo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo, Result,	Csmo. Mín.	Concepto	Importe en C
2128179	Activa BT	5.466	5.837	1	371		I,V,Å, 10% Cr, ajuste redondeo	Fig. 17, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18
		A	tención			100 m	Fotal sin Comis.	**************************************
XISTEN RECARGOS FOR MORA PENDIENTES DE PAGO UMINISTRO CORTABLE POR DEUDA ANTERIOR							Comisión + IVA	******5.620
M.A.			(7.8)	31		Total con Comis.	*****286.522	



Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/07

Ref. de Cobro: 2779950000 Nro. Factura: 0010671063880 N.I.R.: 0.2779950.01-08/07/16

Fecha de Vencimiento: 27/07/16

Total a Pagar :*****286.620

Total ANDE:

*****281.000

Comisión:

*****5.109

IVA:

******511

Total c/Comisión: *****286.620



Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/07

N.I.R.: 0.2779950.01-08/07/16

Nro. Factura 0010671063880

Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo con cuidado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada

Fecha DUPLIC: 13/07/2016 Usuario ANDE: CONSULTA



FACTURA CREDITO

Administración Nacional de Electricidad Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 2363057

Nro.Factura: 0010670582534 Nº Timbrado: 11412906

Válido hasta: FEBRERO 2017

C.C.: 00376-23-4046-12-00-00/00 N.I.R.: 0.2363057.02-19/04/16

Distribución: 5 - 34 - 1110 Agencia: MARIA AUXILIADORA

Drección: FATIMA - BARRIO , 9138 - MARIA AUXILIADORA : 80015897-0 Tit. Contrato: ITAPUA UNIVERSIDAD Oclo: 2016/00 Período Consumo: 18/03/2016 - 19/04/2016Emisión: 21/04/16 Vencimiento: 06/05/2016

			Inform	ación de	Consur	nos	Actividad: INSTOCIO	15 THE PARTY NAME OF
úmero d Medidor 406176 1406176 1406176 1406176	Potencia F Potencia P Reactiva M Activa fue	29 32 4 2.186 1.167	Lectura	Constante 0 0 80 80 80	Csmo. Result. 23 27 3.920 1.550 1.469	Csmo. Min. 0 0 0 4.752 4.752	Concepts Concepts Import del redol de JUL 2016 Dif Consumo Minimo 10% Energia Activa 10% AD I,V,A, 10% María Dolores Fernánde Cr, ajuste redonde Opto, de Cobranzas	174 313.51 546.16 676.876
SON	ESTA FAS	TURA AN	ATEMENT	VENCIMIE	ОТИ	Foral sim Comis. Comisión + IVA	*1.690.000 *****7.00 **1.697.00	

FACTURA CREDITO

ministración Nacional de Electricidad v. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

combre : UNIVERSIDAD NACIONAL, ITAPUA

NIS: 2363057

Nro.Factura: 0010670941592

Nº Timbrado: 11412906

Válido hasta: FEBRERO 2017 C.C.C.: 00376-23-4046-12-00-00/00

N.I.R.: 0.2363057.02-17/06/16 Distribución: 5 - 34 - 1110

Agencia: MARIA AUXILIADORA

-MARIA AUXILIADURA : 80015897-0

Drección: FATIMA - BARRIO , 9138 Tit. Contrato: ITAPUA UNIVERSIDAD Dir.Sum.: FATIMA - BARRIO 9138 2

ت الأولان (16/10 Período Consumo: 18/05/2016 - 17/06/2016Emisión: 21/06/16 Vencimiento: الأولان الأول

Actividad: INSTUCION GURI Categoría: 833 - GUBERNAMENTAL 8(Días: 30 Llave TM:

			Inform	ación de	Consu	mos	Detalle de Facturación		
	e Tjno de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo.	Concepto	Importe en C	
1406176 1406176 1406176 1406176 1406176	Potencia F Potencia P Reactiva N Activa fue Activa pur	1 2.283 1.221 754	26 30 2.331 1.246 771	0 0 80 80 80	22 25 3.840 2.040 1.387	0 0 0 4.752 4.752	Importe del redondeo Dif Consumo Minimo 10% Energia Activa 10% Energia Reactiva 10% I,V,A, 10% Cr, ajuste redondeo Deuda anterior + I.V.A.	484 239.706 619.979 630.281 148.999 -447	
		A	temoién	2			Fotal sin Comis.	****3.193.000	
HAY RECARGOS POR MORA PENDIENTES DE PAGO. SUMINISTRO CORTABLE AL VENCIMIENTO DE FACTURA O POR CUOTA DE FRACCIONAMIENTO IMPAGA							Comisión + IVA	*******7.000	
							Total con Comis.	****3.200.000	



Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/00

Ref. de Cobro: 2363057000 Nro. Factura: 0010670941592

N.I.R.: 0.2363057.02-17/06/16 Fecha de Vencimiento: 06/07/16

Total a Pagar :****3.200.000

Total ANDE: ****3.193.000

******6.364 Comisión:

*******636 IVA:

Total c/Comisión: ****3.200.000



Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/00

N.I.R.: 0.2363057.02-17/06/16

Nro. Factura 0010670941592

Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo con cuidado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada



Administración Nacional de Electricidad Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 2350920

Nro.Factura: 0010670600273 Nº Timbrado: 11412906

Válido hasta: FEBRERO 2017

C.C.C :: 00354-23-0025-02-00-00/00 N.I.R.: 0.2350920.03-21/04/16 Distribución: 6 - 52 - 110 Agencia: MARIA AUXILIADORA

RUC/CI: 80015897-0

9992

NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD TABA RAPE , 9992 -NATALIO Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL Dir.Sum.: TABA RAPE

Oclo: 2016/04 Período Consumo: 21/03/2016 - 21/04/2016 Emisión: 25/04/16 Vencimiento: 10/05/2016

Categoría:833 - GUBERNAMENTAL 8(Días: 31 Llave TM: Actividad: INSTUCION GUBI Información de Consumos Detalle de Facturación Número de Tipo de Lectura Lectura Csmo. Csmo. Constante mporte en C Medidor Consumo Anterior Actual Result. Min. Importe del redondeo 1407786 Potencia F 36 30 Dif Consumo Minimo 10%018 278.963 1407786 39 0 32 Potencia P 36 0 Energia Activa 10% 930.058 1407786 Reactiva M 2.450 2,492 3,360 308.498 Energia Reactiva 10% 1407786 Activa fue 2.463 2.506 80 3.509 6.683 151.752 1.632 6.683 1407786 Activa pun 1.031 1.051 Doto. de Cobranzas Deuda anterior + I.V.A. 1.722.000 Atemedia ****3.391.000 Total sin Comis. HAY RECARGOS POR MORA PENDIENTES DE PAGO. Comisión + IVA *******7 000 SUMINISTRO CORTABLE AL VENCIMIENTO DE FACTURA O POR CUOTA DE FRACCIONAMIENTO IMPAGA Total con Comis. ****3.398.000

PURA CREDITO

ción Nacional de Electricidad na 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 2350920

NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

TABA RAPE , 9992 ección:

-NATALIO

Válido hasta: FEBRERO 2017 C.C.C :: 00354-23-0025-02-00-00/00 N.I.R.: 0.2350920.03-23/06/16 Distribución: 6 - 52 - 110

Nro.Factura: 0010670973553

Agencia: MARIA AUXILIADORA

RUC/CI: 80015897-0

Nº Timbrado: 11412906

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL Dir.Sum.: TABA RAPE 9992

Oclo: 2016/06 Período Consumo: 23/05/2016 - 23/06/2016 Emisión: 27/06/16 Vencimiento: 12/07/2016

Categoría:833 - GUBERNAMENTAL 8(Días: 31 Llave TM:

Actividad: INSTUCION GUBI

			Inform	ación de	Consu	mos	Detalle de F	acturación 💮 💮
Número d Medidor	Tjpo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo.	Concepto	Importe en C
	Potencia F Potencia P Reactiva N Activa fue Activa pun	2.539	30 35 2.582 2.592 1.094	0 0 80 80 80	25 29 3.440 3.346 1.714	0 0 0 6.683 6.683	Importe del redondeo Dif Consumo Minimo 10% Energia Activa 10% Energia Reactiva 10% I,V,A, 10% Cr, ajuste redondeo Deuda anterior + I.V.A.	91. 293.61 915.40 340.57 154.96 -47
		A	temoiún				Total sin Comis.	****3.453.000
the property and		Share and the same		TES DE PA	Contract of the Contract	0	Comisión + IVA	*******7.000
POR CUO	TA DE FR	ACCIONA	MIENTO	IMPAGA		البراسا	Total con Comis.	****3.460.000

Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/06

Ref. de Cobro: 2350920000 Nro. Factura: 0010670973553

N.I.R.: 0.2350920.03-23/06/16 Fecha de Vencimiento: 12/07/16

Total a Pagar :****3.460.000

Total ANDE: *3.453.000

Comisión:

IVA:

Total c/Comisión: ****3.460.000

AND

Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/06

N.I.R.: 0.2350920.03-23/06/16

Nro. Factura 0010670973553

235092000000003453000360

Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo con cuidado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada

Fecha DUPLIC: 13/07/2016 Usuario ANDE: ASU11633



FACTURA CREDITO Administración Nacional de Electricidad

Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1 Válido hasta: FEBRERO 2017

Factura de Cargos Varios

NIS: 2383829

Nombre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Dirección: NU GUAZU, 9001

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL

-ARTIGAS Dir.Sum.: NU GUAZU 9001

Nro.Factura: 0010670527981 Nº Timbrado: 11412906

C.C.C .: 00368-23-0127-03-00-00/00

N.I.R.: 0.2383829.02-11/04/16 Distribución: 2-31-350 Agencia: CORONEL BOGADO

RUC/CI: 80015897-0

Ciclo: 2016/04 Período Consumo: 10/03/2016 - 11/04/2016 Emisión: 13/04/16 Vencimiento: 28/04/2018

711-149		43 (42)	PARTIES AND	ación de	1000	AND THE REST	ave TM:	The part of the same of the sa	ISTUCION GUB
Número d Medidor	Tjno de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo.	Concepto	Detalle de Fac	Importe en
1742425	Activa BT	107.808	109.906		2.098	4,752	Importe del re Dif Consumo Energio Activa I,V,A 10%	Minimg J0%016 a 10%	72 480.13 379.54 1 6 86.32
DONE EC	T. P. CT.		koncoña	Co.	i i		Potal sin Comi	第二人名	*****950.000
	TAR REC	The state of		NCIMIENT	0	STEETS STEETS	Comisión + IV	ACTIVACIONAL DE PLECT	*******7.000
						- 50 A	Total con Com	ie in the second	******057,000



ministración Nacional de Electricidad España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 2383829

mbre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Drección: ÑU GUAZU, 9001

- ARTIGAS

Dir.Sum.: ÑU GUAZU 9001 Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL

Gclo: 2016/06 Período Consumo: 11/05/2016 - 10/06/2016 Emisión: 14/06/16 Vencimiento: 29/06/2016

Categoría:833 - GUBERNAMENTAL 8CDías: 30 Llave TM: Actividad: INSTUCION GUBI Información de Consumos Detalle de Facturación Número de Tipo de Lectura Lectura Csmo Constante Medidor Consumo Anterior Actual Result. Min. Concepto Importe en C Importe del redondeo 516 1742425 Activa BT 112,628 114,245 1.617 567.153 Dif Consumo Minimo 10% Energia Activa 10% 292.531 I,V,A, 10% 85.968 Cr, ajuste redondeo Deuda anterior + I.V.A. 962.001 Ateonogian Fotal sin Comis. ****1.908.000 HAY RECARGOS POR MORA PENDIENTES DE PAGO. Comisión + IVA ******7.000 SUMINISTRO CORTABLE AL VENCIMIENTO DE FACTURA O POR CUOTA DE FRACCIONAMIENTO IMPAGA Total con Comis. ****1.915.000



Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/06

Ref. de Cobro: 2383829000 Nro. Factura: 0010670898967 N.I.R.: 0.2383829.02-10/06/16

Fecha de Vencimiento: 29/06/16

Total a Pagar :****1.915.000

Total ANDE: ****1.908.000

Comisión: ******6.364

Nro.Factura: 0010670898967

Válido hasta: FEBRERO 2017

C.C.C .: 00368-23-0127-03-00-00/00 N.I.R.: 0.2383829.02-10/06/16

Nº Timbrado: 11412906

Distribución: 2-31-350 Agencia: CORONEL BOGADO

RUC/CI: 80015897-0

IVA: ********636

Total c/Comisión: ****1.915.000



Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/06

N.I.R.: 0.2383829.02-10/06/16

Nro. Factura 0010670898967



Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo con cuidado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada

Fecha DUPLIC: 13/07/2016 Usuario ANDE: ASU11633



Administración Nacional de Electricidad Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 2538704

Nombre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Drección: NATALIO., 9883

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL

-NATALIO

Dir.Sum.: NATALIO,

Nro.Factura: 0010670549581 N° Timbrado: 11412906

Válido hasta: FEBRERO 2017 C.C.C.: 00354-23-0199-44-00-00/00

N.I.R.: 0.2538704.01-14/04/16 Distribución: 6 - 3 - 230

Agencia: MARIA AUXILIADORA

RUC/CI: 80015897-0

9883

Gclo: 2016/04 Período Consumo: 14/03/2016 - 14/04/2016Emisión: 18/04/16 Vencimiento: 03/05/2018

Categoría:846 - GUBERNAMENTAL 80Días: 31 Llave TM: 3 X 30 (A) Actividad: INSTUCION GUBI Detalle de Facturación Información de Consumos Número de Tjoo de Lectura Lectora Csmo. Csmq. Constante Concepto Importe en C Medidor Consumo Anterior Actual Result. Min. 522 Recargo por Mora 18,221 2130174 Activa BT 17.565 656 120 Importe del redonder 901 Alumbrado Público 10% 5.126 Energia Activa 100 220.265 I,V, 4510% 22.591 Cr, ajuste-redonded -405 Dpto. de Cobranzas

Afericaion

Total sin Comis.

Done esta factura antes del vencimiento

Para evitar recargo por mora

Total con Comis.

******4.980

Total con Comis.

mistración Nacional de Electricidad España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1 Factura de Cargos Varios

NIS: 2538704

Nombre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Drección: NATALIO. , 9883

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL

-NATALIO

Dir.Sum.: NATALIO, 9883

Nro.Factura: 0010670908351 Nº Timbrado: 11412906

Válido hasta: FEBRERO 2017 C.C.C.: 00354-23-0199-44-00-00/00 N.I.R.: 0.2538704.01-13/06/16

Distribución: 6 - 3 - 230 Agencia: MARIA AUXILIADORA

RUC/CI: 80015897-0

Oclo: 2016/06 Período Consumo: 13/05/2016 - 13/06/2016 Emisión: 15/06/16 Vencimiento: 30/06/2014

Categoría: 846 - GUBERNAMENTAL 8(Días: 31 Llave TM: 3 X 30 (A) Actividad: INSTUCION GUBE

		da.	Inform	ación de	Consu	mos 💮	Detalle de F	acturación 💮
	Tjpo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo. Mín.	Concepto	Importe en C
2130174	Activa BT		19.541	1	618	120	Importe del redondeo Alumbrado Publico 10% Energia Activa 10% I,V,A, 10% Cr, ajuste redondeo Deuda anterior + I.V.A.	an exactly action of the Ex-
		RESPONDED.	teneiún				Fotal sin Comis.	*****503.000
				TES DE PA ENTO DE F	1 15 1	0	Comisión + IVA	*******7.000
POR CUO	TA DE FR	ACCIONA	MIENTO I	MPAGA			Total con Comis.	*****510.000



Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/06

Ref. de Cobro: 2538704000 Nro. Factura: 0010670908351

N.I.R.: 0.2538704.01-13/06/16 Fecha de Vencimiento: 30/06/16

Total a Pagar :*****510.000

Total ANDE:

*****503.000

Comisión:

*****6.364

IVA:

Total c/Comisión: *****510.000



Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/06

N.I.R.: 0.2538704.01-13/06/16

Nro. Factura 0010670908351

Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo con cuidado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada





Drección: SAN FRANCISCO , 9019

FACTURA CREDITO

Administración Nacional de Electricidad
Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1
Factura de Cargos Varios

Nº Timbrado: 11412906
Válido hasta: FEBRERO 2017
C.C.C.: 00366-23-0102-21-00-0

NIS: 2612610

Nombre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

DAD Agencia: CORONEL BOGADO
-SAN PEDRO DEL FARANA
80015897-0

Nro.Factura: 0010670517379 N° Timbrado: 11412906

Distribución: 3 - 12 - 810

C.C.C.: 00366-23-0102-21-00-00/00 N.I.R.: 0.2612610.02-07/04/16

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL Dir.Sum.: SAN FRANCISCO 9019

Oclo: 2016/04 Período Consumo: 07/03/2016 - 07/04/2016Emisión: 12/04/16 Vencimiento: 27/04/2014

Catego)FIA:833	4.55	100	ación de	75 E		ave TM: Actividad: INST	and Company of the
Número d Medidor	e Tjpo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo.	Concepto	Importe en C
2234922 2234922 2234922	Potencia m Reactiva M Activa MT		1 10 209	60 60 60	62 60 2.448	0 0 3,713	Recargo por Mora 10% RANZAS 66 Importe del redondeo Dif Consumo Minimo 10% Energia Activa 10% I, M.A. do Ros Oficiales Y MT E Cri ajuste redondeo María Dolores Fernández Doto. de Cobranzas	5.038 479 228.853 442.868 67.676 -908
Carried Strategy	STA FACTO	TRA ANTI		MCAMAENT	io.		Fotal sin Comis. Comisión + IVA	*******7.000
		1 10 10 L	a street		10 (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4)		Total con Comis.	******751.000



ministración Nacional de Electricidad España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1 Factura de Cargos Varios

NIS: 2612610

Abre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Válido hasta: FEBRERO 2017 C.C.C.: 00366-23-0102-21-00-00/00 N.I.R.: 0.2612610.02-07/07/16

Distribución: 3-12-810 Agencia: CORONEL BOGADO

Nro.Factura: 0010671052239

-SAN PEDRO DEL PARANA 80015897-0

Nº Timbrado: 11412906

Arección: SAN FRANCISCO , 9019 Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL Dir.Sum.: SAN FRANCISCO 9019

Oclo: 2016/07 Período Consumo: 08/06/2016 - 07/07/2016Emisión: 11/07/16 Vencimiento: 26/07/2016

Categoría:833 - GUBERNAMENTAL 8CDías: 29 Llave TM:

Actividad INSTLICION GUBI

	i la sai		Inform	ación de	Consu	mos	Detalle de F	acturación
Número d Medidor	Tjpo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo.	Concepto	Importe en C
2234922 2234922 2234922	Potencia m Reactiva M Activa MT	687	1 13 323	60 60 60	62 0 1.775	es de la pro- la sel pro- la sel pro- la sel pro- la sel pro- la sel pro-	Importe del redondeo Dif Consumo Minimo 10% Energia Activa 10% I,V,A, 10% Cr, ajuste redondeo	on yezhet et etakeren En takouen yezhoù etake Lannen
		A	emoiña				Deuda anterior + I.V.A.	1.494.00
VICTEN	DEC L DOO				State of the state		Fotal sin Comis.	****2.233.000
	RECARGO					3 11 13	Comisión + IVA	*******7.000
		100	200	V	NOTE OF SECTION OF SEC	CLASSE STATE COS	Total con Comis.	****2.240.000

Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/07

Ref. de Cobro: 2612610000 Nro. Factura: 0010671052239 N.I.R.: 0.2612610.02-07/07/16

Fecha de Vencimiento: 26/07/16

Total a Pagar :****2.240.000

Total ANDE: *2.233.000

Comisión: ******6.364

IVA:

Total c/Comisión: ****2.240.000

Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/07

N.I.R.: 0.2612610.02-07/07/16

Nro. Factura 0010671052239

Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo cen cuidado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada

FACTURA CREDITO Administración Nacional de Electricidad Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1 Factura de Cargos Varios

NIS: 2727813

¿ : UNIVERSIDAD , NAC ITAPUA

.ión: UNIV. NAC. ITAPUA-CALLE DE LI-ENCARNACION

Contrato: NAC ITAPUA UNIVERSIDAD Dir.Sum.: UNIV, NAC, ITAPUA-CALLE DE LA 9004 !

clo: 2016/06 Período Consumo: 31/05/2016 - 27/06/2016 Emisión: 04/07/16 Vencimiento: 19/07/2016

Categoría: 833 - GUBERNAMENTAL 8CDías: 27 Llave TM: Actividad: INSTUCION GUBI Información de Consumos Detalle de Facturación Súmero de Tipo de Lectura Csmo. Constante Medidor Consumo Anterior Actual Concepto Result. Min. Importe en C Importe del redondeo 400 1406060 Potencia F 51 32 Dif Consumo Minimo 10% 94.073 1406060 Potencia P 42 19 0 11 Energia Activa 10% 819.341 1406060 Reactive M 368 375 60 420 I,V,A, 10% 91.341 1406060 3.978 Activa fue 1.687 1.752 60 5.049 Cr, ajuste redondeo -155 1406060 Activa pun 287 60 551 5.049 Deuda anterior + I.V.A. 2.423.000 Attorgion Potul sin Comis. ****3.428.000 EXISTEN RECARGOS POR MORA PENDIENTES DE PAGO Comisión + IVA *******7,000 UMINISTRO CORTABLE POR DEUDA ANTERIOR ****3.435.000 Total con Comis.



Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/06

Ref. de Cobro: 2727813000 Nro. Factura: 0010671008083 N.I.R.: 0.2727813.01-27/06/16

Fecha de Vencimiento: 19/07/16

Total a Pagar :****3.435.000

Total ANDE:

****3.428.000

Comisión:

******6.364

IVA:

********636

Total c/Comisión: ****3.435.000

Nro.Factura: 0010671008083

Válido hasta: FEBRERO 2017

C.C.C.: 00350-23-5170-37-00-00/00 N.I.R.: 0.2727813.01-27/06/16

Nº Timbrado: 11412906

Distribución: 5 - 5 - 30 Agencia: ENCARNACION

RUC/CI: 80015897-0.



Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/06

N.I.R.: 0.2727813.01-27/06/16

Nro. Factura 0010671008083

272781300000003428000790

Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo con cuidado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada

Fecha DUPLIC: 13/07/2016 Usuario ANDE: CONSULTA



Administración Nacional de Electricidad Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 2727813

Nombre : UNIVERSIDAD , NAC ITAPUA

Drección: UNIV. NAC. ITAPUA-CALLE DE LI-ENCARNACION

Tit. Contrato: NAC ITAPUA UNIVERSIDAD Dir.Sum.: UNIV, NAC, ITAPUA-CALLE DE LA 9004

Nro.Factura: 0010670458455

Válido hasta: FEBRERO 2017 C.C.C.: 00350-23-5170-37-00-00/00

N.I.R.: 0.2727813.01-30/03/16

Nº Timbrado: 11412906

Distribución: 5 - 5 - 30 Agencia: ENCARNACION

RUC/CI: 80015897-0.

Gclo: 2016/00 Período Consumo: 29/02/2016 - 30/03/2016Emisión: 05/04/16 Vencimiento: 20/04/2016

Actividad: INSTUCION GUBI Categoría:833 - GUBERNAMENTAL 8(Días: 30 Llave TM: Detalle de Facturación Información de Consumos Número de Tjoo de Lectura Lectura Csmo. Constante Min. Concepto Anterior Actual Result. Medidor Consumo Importe del recondeo 643 1406060 Potencia F 40 72 45 . 523 Energia Activa 10% 2016 1406060 Potencia P 63 54 0 33 0 101.852 I,V,A, 10% Reactiva M. 320 338 60 1.080 -18 1406060 Cr, ajuste redondeo 4.896 5.049 1406060 Activa fue 1.536 60 María Dolo Activa pun 251 734 5.049 1406060 239 60 Atemprim ****1.121.000 Fotal sin Comis. ABONE ESTA FACTURA ANTES DEL VENCIMIENTO *******7.000 Comisión + IVA PARA EVITAR RECARGO POR MORA ****1.128.000 Total con Comis.



Administración Nacional de Electricidad

Factura de Cargos Varios

NIS: 1726984

Nro.Factura: 0010670560258

N° Timbrado: 11412906 Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1 Válido hasta: FEBRERO 2017

C.C.C :: 00352-23-0072-01-00-00/00 N.I.R.: 0.1726984.01-15/04/16

Distribución: 1 - 15 - 640 Agencia: CORONEL BOGADO

RUC/CI: 80015897-0

Nombre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD Drección: 22 DE SETIEMBRE , 9026 - CNEL. BOGADO

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL

Dir.Sum.: 22 DE SETIEMBRE

Catego	ría:245	- COM	ERCIA	L 2045	Días:	32 LI	ave TM: 1 X 10 (A) Act	ividad: ESCUELA - COLE	
1			Inform	ación de	Consur	nos	Detalle de Facturación		
Número d Medidor	A 35 PU	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo.	Csmo. Mín.	Concepto.	Importe en C	
856976	Activa BT	402,904	406.376	Table 191	3.472	15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1	Recargo por Mera 10% Importe del redondeo 1 Alumbraco Publico 10% Energia Activa 10% I,V,A, 10% Cr, ajuste redondeo	2.10 683 51.25 352.58 240.599 Polores Fernández	
DONE S		S200 255 or	tención	at the second	final fr		Potal sin Comis.	****1.547.000	
	ITAR REC	The same of the same	A CARLOW SE	NCIMIEN	60	e Eusen State (g	Comisión + IVA	*******7.000	
	- 4		Droings.	n kempud 4 Presidensi	and the state		Total con Comis.	****1,554,000	

ministración Nacional de Electricidad España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 1726984

.. ore : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Arección: 22 DE SETIEMBRE , 9026 Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL

-CNEL. BOGADO RUC/CI: 80015897-0

Dir.Sum.: 22 DE SETIEMBRE 9026

الالكانة:2016/06 Período Consumo: 17/05/2016 - 15/06/2016Emisión: 17/06/16 Vencimiento: الله الكانة: الكانة: الكانة: 15/06/2016

Días: 29 Llave TM: 1 X 10 (A) Actividad: ESCUELA - COLE Categoría:245 - COMERCIAL 2045

	1 to 1		Inform	ación de	Consur	mos	Detalle de Fa	cturación
	Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo.	Csmo. Min.	Concepto	Importe en (
856976	Activa BT	409.711	412.502	1	2.791	15	Company of States and Company of the	-97: Treatment was a standard was a standard was a standard with the standard was a standard was
		A	temoiún			5 4	Fotal sin Comis.	****2.760.000
				TES DE PA		0	Comisión + IVA	*******7.000
POR CUO	TA DE FR	ACCIONA	MIENTO	IMPAGA	8-1		Total con Comis.	****2.767.000

ANDE

Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/06

Ref. de Cobro: 1726984000 Nro. Factura: 0010670922800 N.I.R.: 0.1726984.01-15/06/16

Fecha de Vencimiento: 04/07/16

Total a Pagar :****2.767.000

Total ANDE: ****2.760.000

Nro.Factura: 0010670922800

C.C.C : 00352-23-0072-01-00-00/00 N.I.R.: 0.1726984.01-15/06/16

Nº Timbrado: 11412906 Válido hasta: FEBRERO 2017

Distribución: 1 - 15 - 640 Agencia: CORONEL BOGADO

*****6.364 Comisión:

IVA:

Total c/Comisión: ****2.767.000



Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/06

N.I.R.: 0.1726984.01-15/06/16

Nro. Factura 0010670922800

172698400000002760000100

Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo con cuidado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada

Fecha DUPLIC: 13/07/2016 Usuario ANDE: CONSULTA



Administración Nacional de Electricidad Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1 Válido hasta: FEBRERO 2017

Factura de Cargos Varios

NIS: 1704982

Nombre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Drección: BRUGUEZ, GRAL. JOSE MARIA , 9(-ENCARNACION

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL Dir.Sum.: BRUGUEZ, GRAL, JOSE MARIA 9002

Nro.Factura: 0010670456710 Nº Timbrado: 11412906

C.C.C .: 00350-23-0104-00-00-00/33

N.I.R.: 0.1704982.02-30/03/16

Distribución: 5-7-40 Agencia: ENCARNACION RUC/CI: 80015897-0

Gclo: 2016/00 Período Consumo: 29/02/2016 - 30/03/2016 Emisión: 04/04/16 Vencimiento: 19/04/2014

Catego	ria:833	- GORI	ERNAN	IENTAL	8CDías	: 30 LI	ave TM: Activ	idad: INSTUCION GUB	
			Inform	ación de	Consu	mos	Detalle de Facturación		
A decade it	e Tjoo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo.	Concepto	Importe en (
1404872 1404872 1404872 1404872 1404872	Potencia F Potencia P Reactiva M Activa fue Activa pun	2.952 1.132	36 122 4.379 3.140 1.148	0 0 60 60 60	23 76 2.640 11.506 979	0 0 0 4.455 4.455	Recargo por Mora 10% Importe de redondeo Alumbrado Publico 10% Energia Activa 10% I,V,A, 10% Cr, ajuste redondeo Dopto, de	29.63 76 76 76 76 76 76 76 76 76 76 76 76 76	
PONE ES	Afención Bone esta factura antes del vencimiento Ara evitar recargo por mora						Fetal sin Comis.	****2.523.000	
							Comisión + IVA	*******7.000	
	3_44_414.	11/4 KI	A-1.5	erstein K	The second second	E that I	Total con Comis.	****2.530.000	

dministración Nacional de Electricidad Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 1704982

mbre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Arección: BRUGUEZ, GRAL. JOSE MARIA , 91-ENCARNACION

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL

Dir.Sum.: BRUGUEZ, GRAL, JOSE MARIA

Nro.Factura: 0010670993982 N° Timbrado: 11412906 Válido hasta: FEBRERO 2017 C.C.C.: 00350-23-0104-00-00-00/33 N.I.R.: 0.1704982.02-27/06/16

9002

Distribución: 5 - 7 - 40 Agencia: ENCARNACION RUC/CI: 80015897-0

Oclo: 2016/06 Período Consumo: 31/05/2016 - 27/06/2016 Emisión: 30/06/16 Vencimiento: 15/07/2018

Catego	ría:833	- GUBI	ERNAM	IENTAL	8CDias	: 27 LI	ave TM: Actividad: IN	NSTUCION GUBI
			Inform	ación de	Consu	mos	Detalle de Fac	cturación
200	Tjoo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Resulta	Csmo. Mín.	Concepto	Importe en C
2567085	Potencia F Potencia P Reactiva M Activa fue Activa pun	200	53 20 82 309 30	0 0 60 60	33 12 1.560 6.671 612	0 0 0 4.455 4.455	Importe del redondeo Energia Activa 10% I,V,A, 10% Cr, ajuste redondeo Deuda anterior + I.V.A.	A CONTROL BY A CONTROL OF A CON
	4000	SET L'INDES	tenciún			i te	Fotal sin Comis.	****5.498.000
				DIENTES D			Comisión + IVA	******7.000
	_			ld at -s to	MODELLE PROPERTY		Total con Comis.	****5.505.000



Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/06

Ref. de Cobro: 1704982000 Nro. Factura: 0010670993982 N.I.R.: 0.1704982.02-27/06/16

Total a Pagar :****5.505.000

Fecha de Vencimiento: 15/07/16

Total ANDE: ****5.498.000

Comisión: ******6.364

IVA: ********636

Total c/Comisión: ****5.505.000



Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/06

N.I.R.: 0.1704982.02-27/06/16

Nro. Factura 0010670993982

17049820000005498000610

Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo con culdado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada

Fecha DUPLIC: 13/07/2016



Administración Nacional de Electricidad Av. España 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1

Factura de Cargos Varios

NIS: 2818921

Nombre : NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

Drección: UNIV. NAC. ITAPUA-CALLE DE LI-ENCARNACION

Dir.Sum.: UNIV, NAC, ITAPUA-CALLE DE LA Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL

Nro.Factura: 0010670604144

Válido hasta: FEBRERO 2017

Distribución: 1 - 142 - 1655 Agencia: ENCARNACION

C.C.C .: 00350-23-5321-41-00-00/00 N.I.R.: 0.2818921.01-21/04/16

Nº Timbrado: 11412906

RUC/CI: 80015897-0

Gclo: 2016/04 Período Consumo: 21/03/2016 - 21/04/2016 Emisión: 26/04/16 Vencimiento: 111/05/2014

			Inform	ación de	Consu	mos	Detalle de	Facturación
	Tjoo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo. Min.	Concepto	Importe en C
2363481	Activa BT	20.736	24,345	1	3.609	120	Importe del redende Energia Activa 10 4 D I I,V,A, 10 DIPLO. DE COBRA Cr, ajusto redondeo 9 3 JUL 101 De GO María Dolores PA Dold de GO	Fernández
		4	tenciji				Fotal sin Comis.	****2.228.000
	CARGOS P			NTES DE PA	GO.	0	Comisión + IVA	*******7.000
	OTA DE FE		P. L. CHARLE	THE PARTY OF THE P	3510595	on studies	Total con Comis.	****2.235.000

CTURA CREDITO ración Nacional de Electricidad aña 1.268 - Asunción - RUC 80009735-1 Factura de Cargos Varios

NIS: 2818921

: NACIONAL DE ITAPUA, UNIVERSIDAD

rección: UNIV. NAC. ITAPUA-CALLE DE Li-ENCARNACION

Tit. Contrato: UNIVERSIDAD NACIONAL Dir.Sum.: UNIV, NAC, ITAPUA-CALLE DE LA 3560 i

Ciclo: 2016/06 Período Consumo: 23/05/2016 - 22/06/2016 Emisión: 24/06/16 Vencimiento: 111/07/2016

E		是是	Inform	ación de	Consu	mos	Detalle de	Facturación
	e Tjoo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Csmo. Result.	Csmo.	Concepto	Importe en C
2363481	Activa BT	30.712	37.801	1	7.089	120	TO A METHAL PROPERTY OF THE COMMENT OF THE COMENT OF THE COMMENT OF THE COMMENT OF THE COMMENT OF THE COMMENT O	STATEMENT OF THE STATEM
		A	tención	7			Deuda anterior + I.V.A.	2.351.00
AY REC	ARGOS PO	DR MORA	PENDIEN	TES DE PA	co	Ser Stronger	Total sin Comis.	****4.970.000
				ENTO DE F		0	Comisión + IVA	*******7.000
OR CUO	TA DE FR	ACCIONA	MIENTO I	MPAGA			Total con Comis.	****4.977,000

ANDE

Para uso de la Caja Autorizada

Ciclo: 2016/06

Ref. de Cobro: 2818921000 Nro. Factura: 0010670964561 N.I.R.: 0.2818921.01-22/06/16

Fecha de Vencimiento: 11/07/16

Total a Pagar :****4.977.000

Total ANDE:

****4.970.000

Comisión:

******6.364

IVA:

********636

Total c/Comisión: ****4.977.000

Nro.Factura: 0010670964561

Válido hasta: FEBRERO 2017

Distribución: 1 - 142 - 1655 Agencia: ENCARNACION

RUC/CI: 80015897-0

C.C.C.: 00350-23-5321-41-00-00/00 N.I.R.: 0.2818921.01-22/06/16

Nº Timbrado: 11412906

ANDE

Para uso de la ANDE

Ciclo: 2016/06

N.I.R.: 0.2818921.01-22/06/16

Nro. Factura 0010670964561

Este talón debe ser devuelto a la ANDE para actualizar su pago. Trátelo con cuidado.

> Sello de Identificación de la Caja Autorizada

Fecha DUPLIC: 13/07/2016 Usuario ANDE: CONSULTA



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Dirección General Académica de Investigación y Extensión Rectorado

Memo Nº 91 /2016

MEMORÁNDUM

A

Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa

DE

Prof. Dra. Lucila Bogado de Scheid, Directora General Académica

de Investigación y Extensión. UNI

FECHA

: 17 de agosto de 2016

OBJETO: Remitir Informe

Sr. Rector:

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por Resolución Rec/VM Nº 155/2016 del 08 de julio de 2016, el Señor Mariano Duarte ha trasladado a la Dra. Lucila Bogado de Scheid, Directora General Académica de Investigación y Extensión a la Filial de General Artigas con un importe de Gs. 70.000, a fin de mantener una Reunión Académica con los Directivos de la Sede, el pasado 08 de julio del año en curso.

> Atentamen Latte gadoleeud ucila Bogado de Scheid.

> > Directora General Académica de Investigación y Extensión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Dirección General Académica de Investigación y Extensión Rectorado

Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. Firmas:
Chofer designado	4.391.437	House Dunde
REC/VM N° 155/2016	Fecha de la Resolución:	08 de julio de 2016
General Artigas - Itapúa - Parago	uay	Nacional
Traslado de la Dra. Lucila Boga	do de Scheid	Onlivers of the state of the st
Desde:	08/07/2016	Hastaranación Po 08/07/2016
Mariano Duarte		Howns Stude.
ividad/es**	P 413	ad o Empresa visitada
	desempeña Chofer designado REC/VM Nº 155/2016 General Artigas - Itapúa - Paragu Traslado de la Dra. Lucila Bogad Desde:	Chofer designado 4.391.437 REC/VM Nº 155/2016 Fecha de la Resolución: General Artigas - Itapúa - Paraguay Traslado de la Dra. Lucila Bogado de Scheid Desde: 08/07/2016

Aprobado por:

Lic. Marciano Leiva Gimenez

con los Directivos de la Sede

C.I.Nº: 832.972

* Uno por cada resolución

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

***Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad Visitada.



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1995

Rectorado

Encarnación, 08 de julio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 155/2016

El expediente Nº 3.703/2016, correspondiente al memorando presentado por la *Dra. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el *Sr. Mariano Duarte*, Jefe de Unidad de la UNI, en vírtud de la necesidad de trasladar a la misma a la ciudad de General Artigas, donde se encuentra la Sede de esta Casa de Estudios, con el objeto de mantener una Reunión Académica con los Directivos de la filial mencionada, el día viernes 08 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.------

POR TANTO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Sr. Mariano Duarte, en virtud de la necesidad de trasladar a la Dra. Lucila Bogado de Scheid a la ciudad de General Artigas, el día viernes 08 de julio del corriente año.
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Na	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Maríano Duarte	4.391.437	Gs. 70.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.--

estor Ibáñez Miranda cretario General Rrof Ing. Alldegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE : Lic. Ingrid Paredes Benítez, Jefa de Gabinete del Rector.

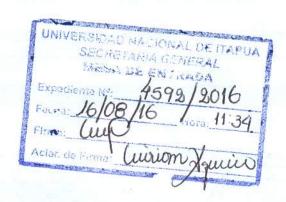
REF : Remitir informe final de misión.

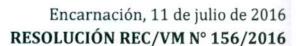
FECHA: 09 de agosto de 2016.

Señor Director:

Por este medio remito el informe final de misión por viático otorgado al Ing. Hildegardo González Irala, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa y el Sr. Félix Troche, Jefe de Unidad, en ocasión de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días 13 al 15 de julio de 2016.

Sin otro particular, le saludo atentamente,





POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al *Prof. Ing. Hildegardo González Irala*, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, desde el día miércoles 13 hasta el día viernes 15 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en la presente Resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hildegardo González Irala	367.467	1.470.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar

Aba Néstor Ibáñez Miranda Secretario General rof Ing. Hildegardo González Irala

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
	Hildegardo González	Rector	367.467	Street		
5.	Resolución de Viático Nº: 156/2016	Fecha de la Resolución:	11 de julio de 2016			
5.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción				
Presidir diferentes reuniones del CONES, Presidir reuniones del CONES y reunión plenaria, Man reunión con el Vice Ministro de Educación y Cultura, Pa de reunión del Consejo de Rectores, realizar gesiones e CONACYT.				plenaria, Mantener 1 y Cultura, Participa		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 13/07/2016	Hasta: 15/07/20	16		
9.	Chofer designado: Felix Troche					
Nº.	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada			
	Presidir diferentes reuniones del Consejo Nacional de Educación Superior.		CONES			
	Presidir reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior.		CONES			
	Participar de reunión del Consejo de Rectores		Asunción			
	Realizar gestiones en el CONACYT		CONACYT			
ana	Mantener reunión con el Vice Ministro de E	ducación y Cultura.	1	MEC		
Apr	obada por:					
	Grat de Administración de Finanzas					
- 11-6	ADMINISTRACION FINANZAS 1390472					



Encarnación, 11 de julio de 2016 **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 157/2016**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	1.050.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

g. Nestor Ibáñez Miranda Secretario General Prof. Ing. I

Hildegardo González Irala

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Resolución: 11 de julio de 2016
Resolución: 11 de julio de 2016
Rector de la UNI
7/2016 Hasta: 15/07/2016
Entidad o empresa visitada
CONES - CONACYT - MEC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 INCUBADORA DE EMPRESAS

INCUNI. Nº: 24/2016

MEMORANDUM

A:

Prof. Ing. Hildegardo González, Rector

De:

Gladys Romero, Profesional

FECHA:

15/07/2016

OBJETO:

Remitir Informe final de Misión

Adjunto remito el Informe final de Misión del viaje realizado por Gladys Romero, a la ciudad de Asunción, el 11 de julio del corriente año, para hacer entrega del Informe Trimestral de avance de la Incubadora de empresas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente.-

UNIVER A DINACIONAL DE HAPUA
SI CHETARIA GENERAL
HARE A DE ENTRADA

LA MISORIE GENERAL
A SE ENTRADA

LA MISORIE GENERAL

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

. 1	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Gladys Romero Encina	Profesional	3.196.720	
		-		
5.	Deschusión de Vitti - No. DECARANO 150/0016		1/07/2016	
6.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 158/2016 Destino de la Comisión de Servicio:	Fecha de la Resolución: 11/07/2016 Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		Avance Trimest unción el 11 de	ral al CONACYT, en la julio del 2016
8.	Período de la Comisión:	Desde: 11/07/2016	Hasta: 11/07/	2016
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es instit	ucional):		
Nº	Actividad/es***	Actividad/es***		o empresa visitada
1	Entrega de Informe de Avance Trimestral de laincubadora de Empresas de la UNI al CONACYT			Nacional de Ciencia y ología- CONACYT
Mo	rolle to por:		•	
	Lic. Margatta Leiva G. DIRECTOR GENERAL de Administración y TNANTAS			
_	51.Nº: 832972			

Página 1





Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 11 de julio de 2016 **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 158/2016**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----VISTO:

El expediente Nº 3.731/2016, correspondiente al memorando presentado por la Dra. Susana Fedoruk Haiñ; Directora de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para la Ing. Com. Gladys Romero Encina en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día lunes 11 de julio del corriente año, a fin de hacer entrega de los Informes Trimestrales de Avance en el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT); y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución,-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. ------

RESUELVE:

- 12) COMISIONAR a la Ing. Com. Gladys Romero Encina, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día lunes 11 de julio del corriente año, a fin de realizar las gestiones expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 22) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Gladys Arcadia Romero Encina	3.196.720	Gs. 350.000

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.--

stor Ibáñez Mirànda retario General

do González Irala

Abg. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/ Ruta 1, km. 2,5 - Teléf. (059571) 206 990/1 - Encarnación, Paraguay www.uni.edu.py e-mail: rector@uni.edu.py

and his Camenanar

NOTA Nº 03/2016

Encarnación, 08 de Julio de 2016. -

Ing. Luis Alberto Lima Morra Presidente del CONACYT Asunción- Py

De mi mayor consideración

14

Tengo a bien de dirigirme a usted con relación al PLAN/INC001/2012 "Creación de la INCUNI, Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Itapúa". Una propuesta para el Desarrollo Regional, según Contrato COF 04/10 Nº001- C.2.3/2013, firmado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Itapúa, en el marco de Ventanilla abierta del Componente 2.3 Creación y Fortalecimientos de Estructuras de Interfaz del Proyecto Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad DeTIEC; a fin de manifestar cuanto sigue:

Hemos recibido la Nota DeTIEC N° 81/16 de fecha 10 de junio del 2016, donde hemos hecho los ajustes solicitados en la misma. Adjunto enviamos lo solicitado en el punto 8: Copia de Contratos PBS/LPN/02/2013, PBS/LPN/39/2010; Contrato de compra de libros y Contrato con el Sr. Edgar Parris 01/E/SP/101/14.

Remito dos copias del 12vo Informe Trimestral de Avance correspondiente al periodo del 11 de enero al 10 de abril del 2016 y una copia en soporte magnético, con los documentos respaldatorios de las actividades.

Sin otro motivo, lo saludo muy cordialmente

CONACYT

2016

Drac Jusana Fedoruk

Directora de investigación y Extensión

MERCOSUR

DETHEC



Creada por Ley 1009/96

RECTORADO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO

A:

Ing. Hildegardo González, Rector.

De:

Blas Gabriel Soto, Encargado de Planificación.

Fecha:

19/07/2016.

Objeto:

Remitir Informe.

Por el presente se remite informe de viaje realizado el día 14 de julio.

En la ocasión nos trasladamos a la sede de Maria Auxiliadora y luego a General Artigas donde se hizo visita de las obras de la LPN2 Lote 2 y Lote 4 con la contratista y se organizaron los trabajos a realizar correspondientes al periodo 2016, constatándose la finalización de las obras del periodo 2015 y la construcción de un baño para capacidades diferentes en General Artigas.

Blas Gabriel Soto

Encargado de Planificación.

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Blas Gabriel Soto Ramírez	Encargado de Planificación	4.380.961	(he ate)
Dionisio Cardozo	defe de Unidad	1.877.589	Quinto loud
Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº159/2016 Fecha de la Resolución: 14		julio de 2016 /	And the state of t
Destino de la Comisión de Servicio:			
Motivo de la Comisión de Servicio: Organización de obras LPN2		W Charles Action 1955 The Laboratory Comment	/
Período de la Comisión:	Desde: 14/07/2016	Hasta: 14/07/201	В
Chofer designado (Si el medio de traslado es institu-	cional): Dionisio Cardozo		
Actividad/es***	Actividad/es***		
Organización de obras LPN2		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	ral Artigas y Maria uxiliadora
nad Nacio			

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I. -------VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----------

POR TANTO;

EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. ------

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Blas Gabriel Soto Ramirez	4.380.961	Gs. 140.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	Gs. 140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg Hiemina Arce de Martínez

Prof. Br. Hené Arrua Torreani Encargado de Despacho del Rectorado

SECTOR DE OBRAS-RAMPAS PERIODO 2016



CONSTRUCCION DE BAÑO PARA CAPACIDADES DIFERENTES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley № 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE : Lic. Ingrid Paredes Benítez, Jefa de Gabinete del Rector.

REF : Remitir informe final de misión.

FECHA: 09 de agosto de 2016.

Señor Director:

Por este medio remito el informe final de misión por viático otorgado al Ing. Hildegardo González Irala, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa y el Sr. Félix Troche, Jefe de Unidad, en ocasión de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días 19 al 21 de julio de 2016.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
NAESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 4593/8016

Fuona: 16/08/16 Hora: 11:38

Finas: Lui
Aciar de Firma: Luiuiano Aquiu

UNI

Encarnación, 18 de julio de 2016 **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 160/2016**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Prof. Ing. Hildegardo González Irala, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, desde el día martes 19 hasta el día jueves 21 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en la presente Resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hildegardo González Irala	367.467	980.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Aba Néstor Ibáñez Miranda Segretario General

Prof. Ing. 1

Hildegardo González Irala

ertor

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
	Hildegardo González	Rector	367.467	fluy 1		
5.	Resolución de Viático Nº: 160/2016	Fecha de la Resolución:	18 de julio de 2016			
5.	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción			4.1		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presidir reuniones en el CONES, participar de la Audi Pública en el Congreso Nacional, Participar de la reuni Consejo de Rectores.				
3.	Período de la Comisión:	Desde: 19/07/2016	Hasta: 21/07/20	16		
).	Chofer designado: Felix Troche					
V°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada			
	Presidir reuniones en el Consejo Nacional de Educación Superior.		CONES			
	Participar de la Audiencia Pública en el Congreso Nacional		Congreso Nacional			
	Participar de la reunión del Consejo de Rectores		As	unción		
*	de la composition della compos					

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 3.916/2016, correspondiente al memorando presentado por la *Lic. Ingrid Paredes Benítez*, Jefe de Gabinete del Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el *Sr. Félix Troche Cáceres*, Jefe de Unidad de la UNI, en virtud de la necesidad de trasladar al Prof. Ing. Hildegardo González Irala a la ciudad de Asunción, desde el día martes 19 hasta el día jueves 21 de julio del corriente año.

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".--------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al *Sr. Félix Troche Cáceres*, en virtud de la necesidad de trasladar al Prof. Ing. Hildegardo González Irala a la ciudad de Asunción, desde el día martes 19 hasta el día jueves 21 de julio del corriente año.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	700.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Nestor Ibáñez Miranda Secretario General rof. Ing. Hildegardo Conzález Irala Rector N°

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Félix Troche C.	Jefe de Unidad	2 274 015	//n
		2.276.813	States
Resolución de Viático Nº: 161/2016	Fecha de la Resolución: 13	8 de julio de 2016	
Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Rector de la UNI		
Período de la Comisión:	Desde: 19/07/2016	Hasta: 21/07/2	2016
Chofer designado (Si el medio de traslado es institu-	cional):		
Actividad/es***		Entidad o er	mpresa visitada
28	NI.	90 10	ngreso Nacional de Rectores
DEEDTOR GENERAL DEEDTOR GENERA			
N	Período de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es*** Trasladar al Rector de la U baca or: Liano del valorio.	Motivo de la Comisión de Servicio: Periodo de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Actividad/es*** Trasladar al Rector de la UNI. Bada for: Trasladar or:	Motivo de la Comisión de Servicio: Trasladar al Rector de la UNI Periodo de la Comisión: Desde: 19/07/2016 Hasta: 21/07/2 Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Actividad/es*** Entidad o esta Consejo CONES - Consejo Consejo Consejo Consejo



Creada por Ley 1009/96 RECTORADO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDUM

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector,

De: Arq. Edith Páez de Moreno, Directora de Planificación

Fecha: 26/07/2016

Objeto: Informe Final de Misión

Informo sobre el viaje realizado por quien suscribe y los funcionarios Arq. Daiane Schalenberger, Cristian Cantero y el Sr. Mariano Duarte en carácter de chofer, a la ciudad de Asunción en fecha 20 de julio de 2016, a fin de participar en la Capacitación referente a una "Visita Técnica de Construcciones Sostenibles", organizado por el Paraguay Green Building Council.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente

Documentos adjuntos:

- Formulario de Informe final de misión
- Copia de Resolución de Viático

Arq. Edith Páez de Moreno Directora de Planificación

UNIVELSIA U AL MAL DE ITAPUA SECT HARIA GENERAL MES. DE ENTRADA Expediente Nº: 4143/2016 Fecta: 28/07/16 Hora: 11:20 Firm: Live Actor de Firma Livinon James

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Arq. Edith Páez de Moreno	Directora de Planificación	807.041	Edille gez de lla
2	Arq. Daiane Schalenberger	Tecnico	4.904.665	DAVALIE SCHAIR NEGE
3	Cristian Cantero Paredes	Fiscalizador	4.693.856	1110
4	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	Your Prosts.
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 162/2016	Fecha de la Resolución: 18	de julio de 2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Capacitación referente a una Sostenibles, organizado por		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 20/07/2016	Hasta: 20/07/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	ucional): Mariano Duarte		
N°	Actividad/es***		Entidad o	o empresa visitada
	Capacitación referente a una Visita Técnica de Cor organizado por el Paraguay Green Building Counc			ostenibles de la ciudad de Asunción
Apı	robato porchai			
1	Gral, de Administración y Finanzas			
	C.I.N°: 832.972			
	790 do - 200			

RECTURADO - DIRECCION DE PLANIFICACION







UNI VIEW

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 18 de julio de 2016 **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 162/2016**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la Arq. Edith Páez de Moreno, a la Arq. Daiane Schalenberger Bilhauer, al Sr. Cristian Cantero Paredes y al Sr. Mariano Duarte, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 20 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nο	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Edith Laura Páez de Moreno	807.041	Gs. 420.000
2	Daiane Schalenberger Bilhauer	4.904.665	Gs. 350.000
3	Cristian Lorenzo Cantero Paredes	4.693.856	Gs. 350.000
3	Mariano Duarte	4.391.437	Gs. 350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

IND NO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 12 de agosto de 2016

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de julio del funcionario del Rectorado UNI Dionisio Cardozo Gamarra Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

> ING. COM. ULISES VENIALGO Jefe de Departamento

UNIVERSE DE NACIONAL DE ITAPUA

LICONETANA GENERAL

AVESA DE ENSTRADA

Expediente 19: 4626/2016

Froma: 14/08/16 Horn: 14/22

From: Liu

Actar de Froma Livinom Aquino

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. No.	4. Firmas:
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1,877.589	Junito Coross
5.	Resolución REC/VM Nº 163/2016	Fecha de la Resolución:	19 de julio de 2	2016
6.	Destino de la Comisión de Servicio	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Mg. Julio I participar de una reun Jurídica del Ministerio	ión con el Dire	ector de Asesoria
8.	Período de la Comisión:	Desde: 19/07/2016	Hasta: 19/07	7/2016
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es in			
N°	Actividad/es***		Entidad	o empresa visitada
	Trasladar al Mg. Julio Rodas Balmaceda co de una reunión con el Director de Asesoría Agricultura y Ganade ia	on el objeto de participar Jurídica del Ministerio de	MAG	
ÓR	Margiano Leiva Gimenez			
NI S	€ 1.9°: 832.972			

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

tpatiño
Cajero:
19/07/2016 01:58:27 AM

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero:
Fecha: 19/07/2016 04:54:14 tpatiño Cajero: Fecha: 19/07/2016 01:58:27 AM 44059 N° Transacción: carril: catl Categ.: Efectivo Método de Pago: 5.000 Gs Total Pagado: MOPC RUC: 80004239-5 |Tenga un buen viaje!

N° Transacción: 237 Carril: Cat1 Categ.: Método de Pago: Total Pagado: 5.000 Gs MOPC RUC: 80004239-5 ¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

jcantero Fecha:19/07/2016 06:32:36 a.m.

N° Transacción: 146259 Carril: 5 Categ.: Cat1 Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: Gs 5.000,00

MOPC RUC: 80004239-5 |Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO Cajero: Cajero: myaleano Fecha: 19/07/2016 04:45:31 PM N° Transacción: Carril: 77679 Categ.: Catl Método de Pago: Efectivo Total Pagado: 5.000 Gs MOPC RUC: 80004239-5 ¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jcasti Fecha: 19/07/2016 13:01:21

N° Transacción: Carril: 2435 Categ.: 4 Método de Pago: Catl Efectivo Total Pagado:

5.000 Gs MOPC RUC: 80004239-5 Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: ncastro Fecha:19/07/2016 10:55:48 a.m.

N° Transacción: 171812 Carril: 2 Categ.: Cat1 Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: Gs 5.000,00 THE REPORT OF THE PART AND THE MOPC RUC: 80004239-5 |Tenga un buen viaje!



Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 19 de julio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 163/2016

El expediente Nº 3.965/2016, correspondiente al memorando presentado por la Mg. Nelly Monges de Insfrán, Directora Administrativa de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, en virtud de la necesidad de trasladar al Mg. Julio Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, a la Ciudad de Asunción, el día martes 19 de julio del corriente año, con el objeto de participar de una reunión con el Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-------------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, en virtud de la necesidad de trasladar al Mg. Julio Rodas Balmaceda a la Ciudad de Asunción, el día martes 19 de julio del corriente año, con el objeto de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.

Νº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	Gs. 350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General Ing Hildegardo González Irala Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Servicios Generales

Memorando

A:

Lic. Marciano Leiva – Director General de Administración y Finanzas

DE:

Roli Jose Ayala – Jefe de Servicios Generales.

FECHA:

25/07/2016

OBJETO:

Informe final de la Misión (Por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje realizado a la ciudad de Asunción los días 21 y 22 de Julio del cte., paso a informarle que primeramente el día Jueves 21 de Julio fui al Acto de Entrega del Certificado del Curso de Seguridad Escolar CUSE en la Oficina del Centro Tegnologico de Avanzada Paraguay SNPP.-

Luego el día Viernes 22 de Julio siendo las 07:00 me traslado al SENADIS a realizar averiguaciones con respecto al Certificado de Capacidades Diferentes si tiene vencimiento o debe renovarse considerando que la UNI posee funcionarios con dicha Certificación.-

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Roli José Ayala efe de Servicios Generales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESSA DE ENTRADA
Expediento Nº: 4126/2016
Fecha: 2404/16 Hora: 08:53
Firma: Livium
Aclar de Firma: Livium You'm

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Roli Jose Ayala	Jefe de Servicios Generales	2.052.371	Gole
				TIE
	Resolución de Viático REC/UMN°: 164/2016	Fecha de la Resolución: 20/0	07/2016	
	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participacion en la Clausurado	el CUSE y Visi	ta en el SENADIS
	Período de la Comisión:	Desde: 21/07/2016	Hasta: 22/0	07/2016
	Chofer designado (Si el medio de traslado es insti	itucional):		
			Entidad	o empresa visitada
No	Actividad/es*** Por este medio informo que durante el		Endad	o Criptesa visituda
No	Por este medio informo que durante el Asunción los dias 21 y 22 de Julio del cte.,paso a el dia Jueves 21 de Julio fui al Acto de Entrega o Seguridad Escolar CUSE en la la Oficina del Cer Paraguay SNPP Luego el día Viernes 22 de Julio SENADIS a realizar averiguaciones con respecto Diferentes si tiene vencimiento o debe renovarse funcionarios con dicha Certificacion	l viaje realizado a la ciudad de a informarle que primeramente del Certificado del Curso de atroTegnologico de Avanzada siendo las 07:00 me traslado al o al Certificado de Capacidades	SNPP y el Nacional po	SENADIS (Secretaria or los Derecho Humanos onas con Discapacidad)

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

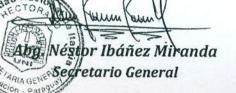
Rectorado

Encarnación, 20 de julio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 164/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----VISTO: El expediente Nº 3.930/2016, correspondiente al memorando presentado por el Sr. Roli José Avala, Jefe de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático en virtud de la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días jueves 21 y viernes 22 de julio del corriente año, con el fin de participar en la Clausura del Curso de Seguridad Escolar como también realizar gestiones en el SENADIS; y -----CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.------POR TANTO: LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----RESUELVE: 1°) COMISIONAR al Sr. Roli José Ayala, en virtud de la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días jueves 21 y viernes 22 de julio del corriente año, a los efectos de realizar las gestiones mencionadas en el cuerpo de la presente Resolución,-----2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº Funcionario Comisionado	C.I. N°	Monto Asignado
1 Roli José Ayala	2.052.371	Gs. 840.000

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----



















Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Agencia para el Desarrollo Internacional Oficina de Asistencia para Desastres USAID/OFDA - LAC

Centro de Promoción Profesional Paraguayo _ Japonés

CERTIFICAN QUE:

Roli José Ayala

Ha alcanzado satisfactoriamente los objetivos durante el "Curso de Seguridad Escolar (CUSE)" realizado los días 29, 30 y 31 de julio de 2015 en la ciudad de San Lorenzo (Dpto. Central) con una carga horaria de 24 horas relai.

una carga horaria de 24 horas reloj.

rios Córdova del Campo Itor IRG-USAID/OFDA/LAC Asteria González Romero Coordinadora Técnico Superior Francisco Antonioli Lucca

Director General de Prevención



Creada por Ley Nº 1006 de fecha 03 de diciembre de 1996

Departamento de Documentación Institucional Rectorado

D.D.I-028/2016

Nacio

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector.

DE: Lic. Laura Giménez Matiauda, Jefa del Departamento de Documentación

Institucional.

OBJETO: Remitir informe final de misión

FECHA: 08 de agosto de 2016.

Señor Rector:

Me dirijo a usted con el objeto de informar que el martes 20 de julio del año en curso, viajé a la ciudad de Asunción para entregar en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), dos paquetes de Títulos de Grado con numeración 11339 y 11348, a los efectos de ser verificados y recepcionados.

Atentamente.

UNIVERSITIAD NACIONAL DE ITAPUA
SEGRETARIA GENERAL
IMESA DE ENTRADA
SEGRETARIA GENERAL
ACIAR de Firma Liviam Aquin

LNGM/Ingm

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACION FINANZAS			
	ado por:			X X X
1	Entrega en el Ministerio de Educación y Títulos de Grado con numeración 113 verificados y rece	39 y 11348, a los efe	paquetes de ectos de ser	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Edificio Marcopolo
N°	Actividad/e	S***		Entidad o empresa visitada
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es	institucional):		
7. 8.	Motivo de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión:	Gestión de Registro de Desde: 20/07/2016		rado por el MEC Hasta: 20/07/2016
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción, Paraguay		15 15 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16
5.	Resolución de Viático: REC/VM Nº 165/2016	Fecha de la Resolució	ón: 20 de Julio d	de 2016
1	Laura Noelia Giménez Matiauda	Jefa de Documentación Institucional	3.184.127	J
	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 20 de julio de 2016 **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 165/2016**

POR LA	CUAL	SE	AUTORIZA	EL	PAGO	DEL	RUBRO	DE	"VIÁTICO y MOVILIDAD", A
FUNCIO	NARIOS	DE	L RECTORAL	00 1	DE LA U	.N.I			
VISTO.									

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-------

POR TANTO;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. ------

RESUELVE:

- **1º) COMISIONAR** a la *Lic. Laura Giménez Matiauda*, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 20 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Laura Noelia Giménez Matiauda	3.184.127	Gs. 350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Nestor Ibáñez Miranda

Secretario General

Prof. Dra. Yilda Agüero de Talavera
Encargado de Despacho del Rectorado

CÓDIGO NOMBRE

28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Unidad Responsable: 01 UNIVERSIDAD NAC Programa: 01 RECTORADO - UNI

Entidad:

Fuente de Financ.: 30 RECURSOS PROPIOS

PLANILLA SG EP- T 01

IMPUESTOS, TASAS, CASOS JUDICIALES

910

Planillas Registro de Titulos DI-SG 01

Carreras de Grado

Universidad Nacional de Itapúa - MEC

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres	Titulo	Programa	Arancel
1	3.327.811	ROJAS GARCIA, ZENAIDA MARIA ISABEL	NOTARIO	Notariado	31.000
2	4.152.541	ACOSTA CUBA, NOEL RODOLFO	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
3	4.747.278	CABALLERO GOMEZ, JOSE DAVID	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
4	3.726.637	CABALLERO ZAYAS, VENANCIO	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
5	5.153.449	DUETTE FRETEZ, JUAN GABRIEL	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
6	5.054.136	FERREIRA GAONA, ANGEL RAUL	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
7	4.494.201	GALEANO SERVIAN, MARIBEL	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
8	4.922.928	GIMENEZ ZOTELO, WALTER OSCAR	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
9	5.546.979	GOMEZ FLORENTIN, ANIBAL FABIAN	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
10	5.056.281	IBARRA BAEZ, LILIANA SOLEDAD	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
11	3.657.167	LEDESMA OCAMPOS, VICTOR CLAUDIO	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
12	4.638.710	LOPEZ ALVARENGA, IVANA MARIA AILIN	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
13	4.074.729	LOPEZ BRUNAGA, LIZ NAHTALIA	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
14	4.074.763	MARTINEZ QUINTANA, MARIA ELIZA	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
15	5.054.186	RUIZ DIAZ PERALTA, HECTOR RAMON	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
16	5.040.017	VAZQUEZ CAIRE, MARIA JACINTA	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	31.000
	RESOLUCION	DE REGISTRO -Paquete 11339			9.000
_		E REGISTRO -Paquete 11348			9.000
		TOTA	AL n		514.000

Elaborado por

Lic Laura Giménez

Jefe

Documentacion Institucional

Verificado por:

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa

Aprobado por:

Ing. Hildegardo González

Rector

Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley № 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE : Lic. Ingrid Paredes Benítez, Jefa de Gabinete del Rector.

REF : Remitir informe final de misión.

FECHA: 09 de agosto de 2016.

Señor Director:

Por este medio remito el informe final de misión por viático otorgado al Ing. Hildegardo González Irala, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa y el Sr. Félix Troche, Jefe de Unidad, en ocasión de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días 27 al 29 de julio de 2016.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
WESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 4594/2016
Focha: 16/08/16 Hora: 11:41
Firm: Un
Aciar de Firma lucion Aquin

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 4.067 /2016, correspondiente al memorando presentado por la *Lic. Ingrid Paredes Benítez*, Jefe de Gabinete del Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el *Prof. Ing. Hildegardo González Irala*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, desde el día miércoles 27 hasta el día viernes 29 de julio del corriente año, con el objeto de presidir la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior y la reunión Plenaria del mismo Cuerpo Colegiado, participar de una reunión en la Corte Suprema de Justicia, como también brindar Conferencia de Prensa.

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al *Prof. Ing. Hildegardo González Irala*, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, desde el día miércoles 27 hasta el día viernes 29 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en la presente Resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hildegardo González Irala	367.467	980.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Nestor Ibáñez Miranda Serretario General



FIFM/VM/CIEP N°

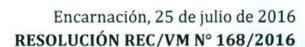
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ministración y Finanzas

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hildegardo González	Rector	367.467	Hour
5.	Resolución de Viático Nº: 167/2016	Fecha de la Resolución: 2	25 de julio de 2010	62
5.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		1
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presidir la reunión del Co plenaria, participar de Justicia, bri	omité Ejecutivo de e una reunión en la indar conferencia d	a Corte Suprema de
8.	Período de la Comisión:	Desde: 27/07/2016	Hasta: 29/07/2	016
9.	Chofer designado: Felix Troche			
Nº	Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
	Presidir la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior y la ruenión plenaría.		CONES	
	Participar de una reunión en la Corte Suprema de Justicia		Corte Suprema de Justicia	
130	Brindar Conferencia de pr	ensa	A	sunción
1 5	robedo para ano Leiva G.			
-	UH TRACION FINANZAS			



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Sr. Félix Troche Cáceres, en virtud de la necesidad de trasladar al Prof. Ing. Hildegardo González Irala a la ciudad de Asunción, desde el día miércoles 27 hasta el día viernes 29 de julio del corriente año.
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

No	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	700.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Négror Ibáñez Miranda Segretario General Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3, C.I. N°:	4. Firmas:	
	Félix Troche C.	Jefe de Unidad	2.276.813	Store	
5.	Resolución de Viático Nº: 168/2016	Fecha de la Resolución: 25	5 de julio de 2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		- X	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Rector de la UNI			
8.	Período de la Comisión:	Desde: 27/07/2016	Hasta: 29/07/	2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	icional):			
Nº	Actividad/es***		Entidad o e	mpresa visitada	
ION	Trasladar al Rector de la U	JNI.	CONES - Corte	Suprema de Justicia	
Office	And Take Reliant Leiva G. Sing Ctor believa	The state of the s			

Universidad Nacional de Itapúa Dirección General de Administración y Finanzas Dirección Financiera Departamento de Contabilidad Campus Universitario – Tel.Fax. 595.71.206990/1 Interno 143

MEMORANDO

Contab. Nº 163

A : Prof. Ing. Hildegardo González. Rector de la UN

De : Mg. Maria Ocampo León

Fecha: 01 de Agosto de 2016

Ref. : Presentar Informe de Misión

Me dirijo a Usted a fin de presentar el informe de misión correspondiente, al viático que se me asigno para poder asistir al III Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina y VII Seminario Anual sobre Gestión de Tesorerías Gubernamentales de América Latina que se llevo a cabo los dias 27 y 28 de Julio del corriente año en la ciudad de Asunción.

Sin opo particular aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 4230/2016
Forma: 01/08/16 Hore: 13:29
Fire:: UUU

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
	María Nélida Ocampo León	Contadora	1.731.610 garderoupe
5.	Resolución de Viático Nº: REC VM Nº 169-2016	Fecha de la Resolución: 2	7/07/2016
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		Gubernamentales de América Latina – namentales de América Latina.
8.	Período de la Comisión:	Desde: 27/07/2016	Hasta:28/07/2016
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu-	cional):	
Nº.	Actividad/es		Entidad o empresa visitada
1.	Participar de la seción inaugural		Sheraton Asunción Hotel
2.	Panel I: Desafios de la política fiscal ante el escenario econón	mico regional y mundial	Sheraton Asunción Hotel
3.	Apertura Focal III		Sheraton Asunción Hotel
	obado por;		
Direction in	Gratine de Anginistración y Finanzas		
Carra C	ChidstNess 32.972		

Rectorado



Encarnación, 27 de julio de 2016 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 169/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I. -----VISTO:

El Expediente Nº 4.125/2016, correspondiente al memorando presentado por la *Lic*. *María Ocampo León*, Contadora de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático a fin de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días miércoles 27 y jueves 28 de julio del corriente año, con el objeto de participar del VII Seminario Anual de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL); y

CONSIDERANDO

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".--------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la *Lic. María Nélida Ocampo*, en virtud de la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días miércoles 27 y jueves 28 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nσ	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado	
1	María Nélida Ocampo León	1.731.610	Gs. 840.000	/

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General Prof. Ing. Hildegardo González Irala Rector







PROGRAMA III FOCAL 2016



III FORO DE CONTADURÍAS GUBERNAMENTALES DE AMÉRICA LATINA VII FOTEGAL 2016

VII SEMINARIO ANUAL SOBRE GESTIÓN DE TESORERÍAS. **GUBERNAMENTALES DE AMÉRICA LATINA**







DÍA MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2016 **HORA**

09:00 - 10:00 Acreditación y entrega de materiales

10:00 - 10:30 SESIÓN INAUGURAL

Presencia de Autoridades Nacionales e Internacionales:

Excelentísimo Sr. Presidente de la República del Paraguay,

Don Horacio Manuel Cartes Jara

Ministro de Hacienda del Paraguay, Don Santiago Peña

Sra. Representante del Banco Mundial, Doña Celia Ortega

Sr. Representante del Banco Interamericano de Desarrollo, Don Eduardo Almeida

Sr. Representante del Fondo Monetario Internacional, Don Mario Pessoa

Ministros del Poder Ejecutivo y demás autoridades nacionales

e internacionales invitadas.

Entonación del Himno Nacional - Orquesta de Cámara de la Policía Nacional

Palabras de Apertura de:

Sr. Ministro de Hacienda del Paraguay, Don Santiago Peña

Sra. Presidenta de FOCAL, Doña María Teresa de Agüero

Sr. Presidente de FOTEGAL, Don Alberto Perdomo

10:30 - 10:45 Receso musical y Cofee break

10:45 - 12:00 PANEL 1: "DESAFÍOS DE LA POLÍTICA FISCAL ANTE EL ESCENARIO

ECONÓMICO REGIONAL Y MUNDIAL"

Expositores: Don Santiago Peña, Ministro de Hacienda del Paraguay

Don Fernando Lorenzo, Ex Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay

y Don Humberto López, Director del Banco Mundial para América Central.

12:00 - 12:30 Sesión de preguntas

12:30 - 14:20 Almuerzo



PROGRAMA III FORO FOCAL 2016







HORA	PRIMER DÍA MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2016
14:10 - 14:30	Implementación de contabilidad en base a devengo en Escocia.
	Enfoque Integrado del CIPFA en Sistemas de Gestión Financiera Pública. Disertante: John Matheson, Presidente del Instituto Colegiado de Contaduría y Finanzas Públicas CIPFA.
14:30 - 14:40	APERTURA FOCAL III Palabras de Bienvenida: Doña Celia Ortega Sotes - Representante del Banco Mundial en Paraguay, Don Eduardo Almeida - Representante del BID en Paraguay,
14:40 - 15:00	Ramon Hurtado - Representante de FMI. Implementación de las NICSP, Retos y Oportunidades Estudio Realizado por el BID
	Disertante: Alejandra Fleitas, especialista en Gestión Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y Thomas Müller-Marqués Berger, Presidente del Grupo Asesor Consultivo de las IPSASB.
15:00 - 15:30	Nuevas NICSP y su efecto en las anteriores normas. Estrategia de adopción Disertante: lan Carruthers, Presidente del IPSASB de la IFAC y Thomas Müller-Marqués Berger, Presidente del Grupo Asesor Consultivo de las IPSASB.
15:30 - 16:00	Sesión de preguntas Moderadora: Alejandra Fleitas, especialista en Gestión Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo
16:00 - 16:15	RECESO Contraction delicates Enforcemental Contraction
16:15 - 16:35	Provisiones, Pasivos Contingentes: Contingencias Judiciales. Enfoque metodo- lógico y financiero/contable. PERU: Disertante: Oscar Pajuelo, Contador General de la Nación
16:35 - 16:55	BRASIL: Disertante: Renato Pontes Dias, Coordinador General de Contabilidad del Gobierno Central
16:55 - 17:15	Pasivos Contingentes: "NIC 19: Experiencias de su aplicación".
47.45.40.00	Disertante: Thomas Müller-Marqués Berger, Presidente del Grupo Asesor Consultivo de las IPSASB.
17:15 - 18:00	Sesión de preguntas Moderador: Pedro Luis Bohorquez, Contador General de la Nación, Colombia
18:00 - 18:15 19:30	Foto oficial del evento – Explanada Coctel de Bienvenida
HORA	SEGUNDO DÍA JUEVES 28 DE JULIO DE 2016
08:30 - 09:00	Propiedad, Planta y Equipos - Estudio realizado por el Banco Mundial
08.30 - 09.00	Disertante: Svetlana Klimenko, Especialista Líder en Gestión Financiera, Juan Carlos Serrano, Especialista Senior en Gestión Financiera, Dimitri Gourfinkel, Especialista en Gestión Financiera, Banco Mundial y Carmen Palladino, consultora del Banco Mundial.
09:00 - 09:30	NICSP 33 Implementación por primera vez, experiencias exitosas. Disertante: Andreas Bergmann, Ex Presidente del IPSASB/IFAC Profesor de Finanzas Públicas y Director de
09:30 - 10:00	Sector Público de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Zúrich, Suiza. Sesión de preguntas Moderador: Daniel Boyce, Gerente de la Práctica de Buen Gobierno del Banco Mundial - América Latina y el Caribe.
10:00 - 10:15	RECESO
10:15 - 10:35	Propiedad, Planta y Equipos. Políticas específicas para el reconocimiento y medición de los activos. Características principales de los sistemas informáticos de registro. CHILE
	Disertante : Yolanda Bascuñan Arteaga, Sub Jefa de la División de Análisis Contable – Contraloría General de la República de Chile
10:35 - 10:55	ECUADOR Disertante: Sonia Proaño, Directora Nacional de Estados Financieros, Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental
10:55 - 11:15	PARAGUAY Disertante: María Teresa de Agüero, Directora General de Contabilidad Pública.
11:15 - 11:45	Sesión de preguntas Moderador: Daniel Boyce, Gerente de la Práctica de Movilización y Gestión de Recursos Públicos para América Latina y el Caribe
12:00 - 14:00 14:00 - 14:30	Almuerzo APP'S / Concesiones - Nueva herramienta analítica del FMI para la evaluación de los
14.00	riesgos fiscales de las APP's (PFRAM).
	Disertante: Isabel Rial, Economista del Departamento de Finanzas Públicas del FMI Ramón Hurtado Economista del Departamento de Finanzas Públicas del FMI.
14:30 - 14:45	CHILE Caso práctico de la herramienta PFRAM en "Autopista Vespucio Oriente".
	Disertante: Gustavo Smith Mansilla, representante del Área de Normas y Estadísticas de la División de Análisis Contable - Contraloría General de la República de Chile
14:45 - 15:05	PANAMA, Esquema de Concesiones / APP's – Riesgos y su enfoque contable. Disertante: Aracelly Méndez, Directora Nacional de Contabilidad
15:05 - 15:30	Sesión de preguntas Moderador: Jose Reque Acosta, Dirección General Adjunta Contaduría General del Perú
15:30 - 15:45	RECESO
15:45 - 16:05	Consolidación: procedimientos y mecanismos operativos Consolidación: aspectos organizacionales y normativos Disertante : IAN CARRUTHERS, Presidente de las IPSASB/IFAC
16:05 - 16:25	Consolidación: experiencias exitosas Disertante: Andreas Bergmann, Ex Presidente del IPSASB/IFAC y Profesor de Finanzas Públicas y Director de Sector Público de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Zúrich, Sulza
16:25 - 16:45	Características de los sistemas desarrollados - COLOMBIA Disertante : Pedro Luis Bohórquez, Contador General de la Nación
16:45 - 17:05	Características de los sistemas desarrollados - PERU Disertante : Oscar Pajuelo, Contador General de la Nación y Eryk Rodríguez Giraldo, consultor SIAF II.
17:05 - 17:30	Sesión de preguntas
17:30 - 18:00	Moderador: Maria Teresa Diaz de Agüero, Directora General de Contabilidad Pública Clausura oficial del III FOCAL
	Clausura oficial del III POCAL. Palabras del Vice Ministro de Administración Financiera, Ramón Ramírez Palabras de la Directora General de Contabilidad Pública, Ma. Teresa Díaz de Agüero, Organismos Internacionales, Aracelly Mendez, Contadora General de Panamá. Entrega de certificados









TIMBRADO Nº 11474747 Fecha Inicio Vigencia: 25 / 02 / 2016 Fecha Fin Vigencia: 28 / 02 / 2017 RUC: 80003789-8 Suc. Terminal de Asunción: Rca. Argentina y Fdo. de la Mora Teléfs.: (021) 551745/6 (Pas. y Enc) Suc. San Lorenzo: Ruta Mcal. Estigarribia 2578 Teléfs.: (021) 575 425/6 (Pas. y Enc) TRANSPORTE - TURISMO SERVICIO NACIONAL CONTROL DE EMBARQUE Suc. Pilar: Terminal Municipal Gral. Cabañas e/ Mcal. Estigarribia y Carlos A. López Teléf. (071) 203 448 (Pasajes) Teléf. (071) 202 430 (Encomiendás) Suc. Pilar: Terminal Municipal Asunción **FACTURA** -mail: administración@laencarnacena.com.py 008-004-Administración: Suiza 249 esq. Cap. Grau Teléfs.: (021) 290 385/293 289 - Fax: (021) 297 664 Suc.: Rca Argentina 2388 e/ Dr. Golburú Teléfs.: (021) 555 077 - 555 862 - 553 293 (Pas. y Enc.) Avda. Irala c/ Tacuary Teléf.: (0786) 232 468 (Fas. y En Serie N 0011985 VALOR DE VENTA NOMBRE O RAZON SOCIAL **EXENTAS** I.V.A 5% I.V.A 10% FECHA DE VIAJE FECHA DE EMISIÓN MES AÑO HORARIO: ASSENTO AGENCIA:

TOTAL IVA:

10% GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 495 772 - RUC 80013965-8 - C.H.T. № 1.043 - 30 Tal. 30 x 2 (11.001 / 12.500)

VÁLIDO

TOTAL A PAGAR G. LIQUIDACIÓN DEL IVA:

DE

A:



Creada por Ley 1009/96

RECTORADO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO

A:

Ing. Hildegardo González, Rector.

De:

Blas Gabriel Soto, Encargado de Planificación Institucional.

Fecha:

02/08/2016.

Objeto:

Remitir Informe.

Por el presente se remite informe de viaje realizado el día 27 de julio.

En la ocasión nos trasladamos a la sede de General Artigas en compañía de la Arq. Myriam Morinigo donde se hizo visita de las obras de la LPN2 Lote 4 consistentes en un baño para capacidades diferentes encontrándose en etapa de culminación.

Por parte de la LPN3, correspondiente a Mantenimiento de Edificios, se estaban realizando trabajos de reposición de techo en el acceso principal de la institución.

Se aprovechó la ocasión para hacer una visita al Albardón para ver las condiciones en las que se encuentran las instalaciones.

Blas Gabriel Soto Ramírez

Encargado de Planificación Institucional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE Nº: 4314/2016
Fecha: 05/08/16 Hore: 08:32
Firme: Lui
Acian de Firma: Luiriom Aquille

Obras Periodo 2016



Trabajos de Mantenimiento en Techo de Acceso



Obras Sector Baño para Discapacitados





FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

C.I.Nº: 832.972

Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
Myriam Morinigo	Jefe de Mantenimiento	602217	The same of the sa	
Blas Gabriel Soto Ramírez	Encargado de Planificación	4.380.961	Charletok	
Dionisio Cardozo	Jefe de Unidad	1.877.589	Diensie Bore	
Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº170/2016	Fecha de la Resolución: 27 de	julio de 2016		
Destino de la Comisión de Servicio:	UNI-General Artigas			
Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar mediciones de obras	Realizar mediciones de obras de la LPN2 y LPN3		
Período de la Comisión:	Desde: 27/07/2016	Hasta:27/07/201	6	
Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	cional): Dionisio Cardozo			
Actividad/es***	Entid		lad o empresa visitada	
Realizar mediciones de obras de la	a LPN2 y LPN3	UNI-C	General Artigas	
	Lic. Marciano Leiva G DIRECTOR GEMERA L. Graf Of A STRING ON STRING Finanzas			

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

CONSIDERANDO:

VISTO:

Que, la Ley Nº 5.554 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".--------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: ------

No	Funcionarios Comisionados ,	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Myriam Elizabeth Morínigo Schapovaloff	602.217	Gs. 140.000
2	Blas Gabriel Soto Ramírez	4.380.961	Gs. 140.000
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	Gs. 140.000

Aba. Nestor Ibáñez Miranda

Segretario General

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplidó archivar.-----

Prof. Ing. Hildegardo Conzález Irala Rector

Creada por Ley 1009/96 RECTORADO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDUM

A:

Prof. Dra. Yilda Agüero de Talavera, Encargada de

Despacho del Rectorado

De:

Arq. Edith Páez de Moreno, Directora de Planificación.

Fecha:

17/08/2016

Objeto:

Informe Final de Misión

77532

Por el presente, informo sobre el viaje realizado por la Arq. Daiane Schalenberger y el Sr. Mariano Duarte, a las filiales de Maria Auxiliadora y Natalio, a fin de realizar la inspección y organización con los contratistas de la zona, referente a la reactivación de las obras suspendidas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 – Lote III y IV.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente

Documentos adjuntos:

- Formulario de Informe final de misión
- Copia de Resolución de Viático
- Fotos

DAMHE SCHAIGNERLIER

UNArq. Edith Páez de Moreno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA |
SECRETARIA GENERAL
RIESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 4634 2016
18/00 6. Hora: 08:43

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

١.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Arq. Daiane Schalenberger	Tecnico	4.904.665	DAMNE SCHADOBERGE
2	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	youngusta.
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 171/2016	Fecha de la Resolución: 29	de julio de 2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Maria Auxiliadora y Natali		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar la inspección y ora	ganización con los de las obras susper	ndidas, correspondiente a la
8.	Período de la Comisión:	Desde: 29/07/2016	Hasta: 29/07/20	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es insti			
N°	Actividad/es***		Entidad	l o empresa visitada
	Realizar la inspección y organización con los cor a la reactivación de las obras suspendidas, corresp Pública Nacional Nº 02/2015 – Lote III y IV.	ntratistas de la zona, referente condiente a la Licitación	Campus Univer	sitario de Maria Auxiliadora y Natalio
Ap	Graf. de Administración y Finanzas			
A.	SC. ENT. 832972			

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 29 de julio de 2016 **RESOLUCIÓN REC/VM Nº 171/2016**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la *Arq. Daiane Schalenberger Bilhauer* y al *Sr. Mariano Duarte*, en virtud de la necesidad de trasladarse a las Ciudades de Natalio y María Auxiliadora, el día viernes 29 de julio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.------
- 2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

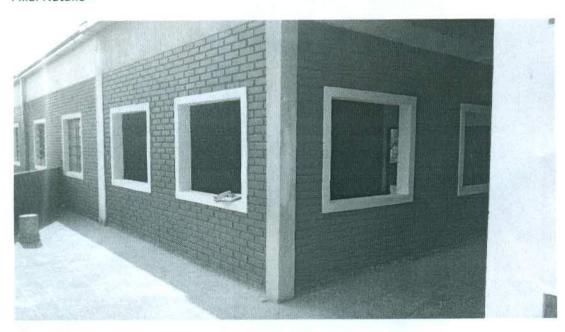
Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Daiane Schalenberger Bilhauer	4.904.665	Gs. 140.000
2	Mariano Duarte	4.391.437	Gs. 140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Section of Malavera

Creada por Ley 1009/96
RECTORADO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Fotos Filial Natalio



Sector biblioteca



Sector biblioteca



Creada por Ley 1009/96 RECTORADO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



Sector Aula



Aulas



Creada por Ley 1009/96
RECTORADO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Filia Maria Auxiliadora



